Año LXII — Habana.—Jueves 11 de Julio de 1901.—Santos Pío I, papa, y Abundio, martir. — Número 163

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

Unión Postal..	12 meses..	$21.20 oro
	6 id....	11.00 „
	3 id....	6.00 „
Isla de Cuba..	12 meses..	$15.00 pts.
	6 id....	8.00 „
	3 id....	4.00 „
Habana....	12 meses..	$14.00 pts.
	6 id....	7.00 „
	3 id....	3.75 „

Los CIGARROS del Dr. M. Vieta curan el ASMA, AHOGO y TOS nerviosa, aliviando los ataques en el acto. De venta en todas las Boticas y Droguerías á 25 cts. cajita.
4907 15-1 Jl

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

Madrid 10 de Julio.

SIGUEN LAS NOTICIAS

Anoche se reprodujeron los motines en Sevilla. Los revoltosos recorrieron varias calles, rompiendo á pedradas los faroles del alumbrado público y los cristales de los talleres de fundición.

Los amotinados opusieron tenaz resistencia á los agentes de la autoridad.

Hubo roturas de muchos escaparates y vidrieras de los portales, desmayos de señoras y niños pisoteados por los que huian.

De entre el paisanaje salieron algunos tiros á los que contestó la Guardia civil disparando al aire y dando después una carga por efecto de la cual resultaron heridos de sable algunos manifestantes y de pedradas algunos guardias.

Al fin la fuerza pública logró disolver los grupos á la madrugada.

Ha sido declarada la ciudad de Sevilla en estado de sitio.

PASTOR Y LANDERO

Ha fallecido el general de marina, señor Pastor y Landero, Capitán general del Departamento Marítimo del Ferrol.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas 35-03.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

New York, Julio 10.

SALIDA DE MAXIMO GOMEZ.

El general Máximo Gomez ha salido hoy para la Habana en el vapor *Seguranca.*

Antes de salir manifestó el general que jamás olvidará la cariñosa acogida que se le ha dispensado en los Estados Unidos y que antes de su viaje no tenía la más leve idea de la profunda simpatía que los americanos sienten por los cubanos.

Los cubanos que se habían reunido en el vapor y el muelle para despedir al general Máximo Gómez, le aclamaron á su salida.

MUCHOS MILLONES SON

El archimillonario Carnegie, que tiene ya donados cerca de cuarenta millones de pesos á instituciones benéficas y corporaciones docentes, ha manifestado que pronto dedicará 250 millones adicionales á idénticos objetos.

TEMPORAL

Ha habido en Tejas un fuerte temporal que ha destruído por completo el pueblo de Lavacs, sin que afortunadamente haya habido desgracia personal que deplorar.

LA CONVENCION DEMOCRATICA

La Convención Democrática de Ohio reunida en Cleveland, ha rechazado por una mayoría abrumadora, una moción para que se adhiriese al programa de los demócratas de Kansas y ha ratificado su entera confianza en Bryan.

COLISION

Ha habido un terrible choque entre un tren de pasajeros y otro de carga, en la línea de Alton y Chicago, quedando incrustados los carros del primero en los del segundo; muriendo cuatro pasajeros y cuatro empleados de la Compañía y ha habido además veinticinco heridos, de los cuales algunos de tanta gravedad que se considera segura su muerte.

Sevilla, julio 10

ESTADO DE SITIO

En vista de la actitud amenazadora que han asumido los huelguistas, se ha proclamado la ley marcial en Sevilla.

Anoche organizaron los obreros en huelga una gran manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad y arrojó una enorme cantidad de piedras sobre las patrullas que se hallaban en las calles para mantener el órden.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 10.

Centenes, á $4.75

Descuento papel comercial, 60 div de 4 á 4 1|2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, á $4.85.

Cambio sobre Londres á la vista á $4.84.7|8.

Cambio sobre París 60 div., banqueros, á 5 francos 18.1|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex interés á 112.3 4.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 9,16.

Centrífugas en plaza, á 4.3|16 c.

Mascabado, en plaza, á 3.9,16 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.5,16.

El mercado de azúcar crudo, quieto.

Manteca del Oeste en tercerolas, $14-90.

Harina, patent Minnesota, á $3.75

Londres, Julio 10.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9 s. 3 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11s 3d.

Mascabado, á 10 s. 1.1|2 d.

Consolidados, á 93.15|16.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100

Cuatro por 100 español, á 70.1|8

París, Julio 10.

Renta francesa 3 por ciento, 100 francos 65 céntimos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

OFICIAL

Casa de Beneficencia y Maternidad

Relación de las limosnas en especies y efectivo que se han recibido en esta Casa durante el mes de Junio del corriente año y altas y bajas de asilados.

EN ESPECIES

La señora Roldán de Domínguez remite 7 sacos de azúcar que le entregaron varias personas.

El Sr. Teniente de guardia de la 7ª estación de policía remite 17 libras de pescado decomisadas á Miguel Lobato.

EN EFECTIVO

	Oro.	Plata.
El Banco Español por el niño que cantó las bolas en el sorteo celebrado en este mes sobre amortización de obligaciones..	4.24	
El Ayuntamiento por el mismo concepto.....	4.24	
El Sr. Antonio G. de Mendoza..	....	7 50
Sr. Pbro. Y. P.ña.....	....	0.50
Sra. viuda de Abadesa.....	....	0.50
Sres. Perras, Alonso y Cª.....	....	0.50
Sres. Anselmo Lopez y Cª.....	....	0.50
Sres. L. M. Ruiz y Cª.....	....	0.50
Sres. Luciano Ruiz y Cª.....	....	0.50
Sres. F. Gamba y Cª.....	....	1.00
Sres. Quesada, Ferez y Cª.....	....	0.50
Sres. Balcells y Cª.....	....	1.50
Sres. H. Upman y Cª.....	....	1.50
Sres. Gelabert y Cª.....	....	1.25
Sr. José Sarrá.....	....	0.50
TOTAL.....	$ 8.48	16 75

EXISTENCIA de asilados pertenecientes á esta Casa de Beneficencia el día 9 de Junio de 1901 en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Francisco I. de Viladesa.

DEPARTAMENTOS.		
Obreras.....	15	
Niñas.....	101	
Varones.....	74	
Obreros.....	57	
Párvulos.....	34	
Lactancia.....	49	
Mendigos.....	13	
Mendigas.....	22	
Mendigos en Hospitales.....	5	367
Orianderas y manejadoras.....	24	
Hermanas de la Caridad.....	27	
Empleados.....	23	73
Total.....		445

Habana Junio 30 de 1901—El Director, Doctor Sánchez Agramonte.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación á la americana:

Centenes.....	$4-82
Luisas.....	3-86
Plata $1.....	60
Idem 50 cts.....	30
Idem 20 cts.....	12
Idem 10 cts.....	06
Idem 05 cts.....	03

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 10 de 1901.

AZÚCARES.— El mercado sigue en completa quietud y sin variación, á lo anteriormente avisado.

TABACO.—Sigue el mercado animado y sin variación en los precios.

CAMBIOS. — Sigue la plaza con demanda moderada y sin variación en los tipos de nuestras cotizaciones.

Cotizamos:

Londres, 60 d|v.....	20¾ á 20⅞ por 100 P.
„ 3 d|v.....	21¼ á 21½ por 110 P.
París, 3 d|v.....	7½ á 7½ por 100 P
España s|plaza y cantidad, 8 d|v.....	22½ á 22½ por 100 D.
Hamburgo, 3 d|v.....	5¾ á 6 por 100 P.
E. Unidos, 3 d|v.....	10¼ á 10⅜ por 100 P.

MONEDAS EXTRANJERAS. — Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano.....	9⅛ á 9.10	por 100 P
Plata mejicana.....	50 á 51	por 100 P
Idem americana sin agujero.....	9⅛ á 10	por 100 P

VALORES Y ACCIONES — Poco animada ha estado hoy la Bolsa, en la que no se ha hecho venta alguna que sepamos.

Cotización oficial de la Bolsa privada.

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 6¾ á 7 valor.

PLATA ESPAÑOLA: 76½ á 78½ por 100

	Comp. Valor	Vend. P.S
FONDOS PUBLICOS		
Obligaciones Ayuntamiento 17 hipoteca.....	110	á 114
Obligacion es hipotecarias del Ayuntamiento.....	101	á 104
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.....	60	á 80
ACCIONES		
Banco Español de la isla de Cuba.....	73	á 85½
Banco Agrícola.....	30	á Sin
Banco del Comercio.....	33	á 38
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	69½	á 69½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.....	98	á 99½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	8½	á 8½
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	119	á 119
Cª Cubana Central Railway Limited—Preferidas.....	90	á Sin
Idem idem acciones.....		N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	12	á 15
Bonos de la Compañía Cubana de Gas.....	80	á 100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada..	18½	á 19½
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.....	55	á 57
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado.	65	á 70
Red Telefónica de la Habana	90	á 105
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	50	á 80*
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....		N
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana....	3	á Sin
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara..	110	á 140
Nueva Fábrica de Hielo.....	40	á 85
Refinería de Azúcar de Cárdenas.....		N
Acciones.....	1	á 1
Obligaciones, Serie A.....		N
Obligaciones, Serie B.....	¼	á Sin
Compañía de Almacenes de Santa Catalina.....		N
Compañía Lonja de Víveres		N
Ferrocarril de Gibara á Holguin.....		
Acciones.....		N
Obligaciones.....		N
Ferrocarril de San Cayetano á Vilaflas—Acciones.....		N
Obligaciones.....	3	á 30

Habana, 10 de Julio de 1901.

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 10.

Almacen:

250 c|s bacalao noruego.....	$6.75	una
50 c|s id. id.....	$7	una
50 s|s arroz canilla viejo...	$3.85	qtl.
50 p|s vino J. B.....	$43	una
100 c|s latas de 23 libras aceite Sentat.....	$13½	qtl.
25 tls. manteca núm. 13...	$11 15	qtl.
40 b|s judías Norte.....	$5 80	qtl.
50 id. id. redondas...	24	qtl.
100 s|s harina imperial.....	$6.25	uno
50 s|s harina núm. 13.....	$5.50	uno
20 barriles salchichon.....	$19	qtl.
50 c|s peras hermosa.....	$4 7 8	una
10 p|s vino Las Torres	$44.50	una
50 p|s id. El Sol.....	$44	uno

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Julio 10 Morro Castle, New York.
„ 10 Ida, Liverpool.
„ 10 Allian, Glasgow.
„ 14 La Navarre, Veracruz.
„ 14 Seguranca, New York.
„ 15 Yucatan, Progreso y Veracruz.
„ 16 Buenos Aires, Cádiz y esc.
„ 16 Tjomo, Mobila.
„ 16 Pio IX, New Orleans.
„ 16 Niagara, Veracruz.
„ 16 Martin Saenz, Barcelona y esc.
„ 17 México, New York.
„ 18 Alfonso XII, Veracruz y esc.
„ 23 Cayo Blanco, Amberes.
„ 23 Séneca, Veracruz.
„ 23 Uto, Mobila.
„ 24 Belgica, Liverpool y esc.
„ 27 Olofica, Amberes y esc.
„ 28 Havana, New York.
„ 29 Conde Wifredo, Barcelona y escalas.
„ 30 Tjomo, Mobila.
„ 30 Orizaba, Progreso y Veracruz.
„ 31 Puerto Rico, Barcelona y esc.

SALDRAN

„ 12 Uto, Mobila.
„ 14 Morro Castle, Nueva York.
„ 15 La Navarre, Saint Nazaire y esc.
„ 15 Seguranca, Veracruz.
„ 16 Buenos Aires, Veracruz.
„ 18 Yucatán, Veracruz y esc.
„ 17 Niágara, New York.
„ 17 Pio IX, Canarias y esc.
„ 19 Tjomo, Mobila.
„ 20 Alfonso XII, Coruña y esc.
„ 24 Séneca, New York.
„ 26 Uto, Mobila.
„ 29 Havana, Veracruz.
„ 31 Orizaba, New York.
Agosto 3 Tjomo, Mobila.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Julio 14 Reina de los Angeles, de Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
„ 21 Antillanos Menendez, de Batabanó, procedente de Cuba y esc.

SALDRAN

„ 10 Julio, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y P. Rico.
„ 11 Antillanos Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.
„ 18 Reina de los Angeles, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 8 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Vieda de Zulueta.

GUADIARA, de la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, Las Piedras y Guanajay.—Se despacha á bordo.

UNION.—Todos los sábados para Bahía Honda, Río Blanco y San Cayetano.

PUERTO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS

Día 9

Mobila en 3 días vap. ner. Uto, cap Boyde, trip. 1483, con carga general, á L. V. Placé.

Día 10.

Nueva York en 2½ días vap. sm. Morro Castle, capitan Dow s, trip. 154, tons. 1604, con carga general, á Zaldo y cp.

Tampico en 3½ días vap. sm. Matanzas, cap. Delap, trip. 42, tons. 1094, con carga general y 3 pasajeros de tránsito, á Zaldo y cp.

Cayo Hueso en 9 horas vap. sm. Florida, capitan White, trip. 42 tons. 1786, con carga correspondencia y pasajeros, á G. Lawton Childs y cp.

Liverpool en 17½ días vap. esp. Ida, cap. Arano, trip. 25, tons. 3.71, con carga general, á J. Balcells y cp.

SALIDOS

Día 9:

Nueva York vap. esp. Madrileño, cap. Bilbao. Guanta vap. ingl. Ardanross, cap. Smith.

Día 10:

Cayo Hueso vap. sm. Florida, cap. White.
Nueva York vap sm Matanzas, cap. Delap.
Moss Point gol. sm. Clara A. Phinney, cap. Phinney.

Buques de cabotaje.

ENTRADOS

Día 10:

Cabo de San Antonio gol Rita Fortuna, pat Ferrer, con 800 sacos carbón.
Dimas gol Carmita, pat. Local, con 700 sacos carbon.

DESPACHADOS

Día 10:

Sagua g. Esperanza, p. Tur
S Morena g Habanero, p Palmer.
Baracoa g. Pelayo, p Bastaide.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGADOS

Día 10:

De N. York en el vap. amer. MORRO CASTLE:

Sres R H Rolfe—R Collins—B S Romero—C. Salzar—L Hoeppi—B Pelman—P. Moore—J. Strong—F Sevilla—J. Nordent—Calixto López—N. Munro—E Lucuna—O. Gonzalez—X Gonzalez—C. Sanfort—J Ramirez—R Edurdo y familia—Oscar Junco—F. Aranson—H. Weiss—J. Rodriguez—H. Cervera—M. Campos—J. Peiron—W. Hakes—A. Hate—J Lavaceda—J. Dubusky—U. S Brown—P. Coe—F. H. Dudnas—J. Cidra—D Sastalia—C N. Gómez—B. Anoreu—M. Fernander—B Gómez.

De C. Hueso, en el vap. am. FLORIDA:

Sres. Josefina Ciamas—Francisco Figuerdo.

SALIERON

Día 10

Para Cayo Hueso, en el vap. am. FLORIDA.

Sres. Ramón Rodriguez—Abelardo Gonzalez—P. Martinez—Carlos Martinez—Julio Sanchez—Concepción Ruiz—María Luisa Ruiz—Regla Ruiz—Lorenzo Osorio—Juan Fernandez—Walter Voight—H. Bahlker—O. Gayum—Suelni de Armas.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 10.

Veracruz vap. esp. Buenos Aires, cap. Amezaga, por M. Calvo.

Buques con registro abierto

Hamburgo y escalas vap. aleman Calabria, capitan Manss, por E. Heilbut.
Nueva York vap. am Matanzas, cap. Delap, por Zaldo y cp.
Nueva York vap. am. Morro Castle, cap. Downs, por Zaldo y cp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 9:

Tiaco alman vap. nor. Volund, cap. Petterson, por L. V. Placé.
En lastre.
Moss Point gol. am. Clara A. Phinney, cap. Phinney, por S. Prats.
En lastre.
Nueva Orleans vap. danés Granaris, cap. Horn, por E. Heilbut.
De tránsito.

Día 10.

Cayo Hueso vap. sm Florida, cap. White, por G. Lawton Childs y cp.
7 barriles tabaco
242 tercios y pacas tabaco
124 bultos frutas y viandas.
7 bultos efectos
Nueva York vap. am. Matanzas, cap. Delap, por Zaldo y cp.
De tránsito.

Vapores de travesía.

NEW-YORK AND-CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Sgto. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salida de Nueva York para la Habana y puertos de México los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los martes y sábados á la una de la tarde como sigue:

SEGURANCA.....	Julio	2
MEXICO.....	„	6
MONTERREY.....	„	9
MORRO CASTLE.....	„	13
YUCATAN.....	„	16
SEGURANCA.....	„	20
ESPERANZA.....	„	23
MORRO CASTLE.....	„	27
SEGURANCA.....	„	30

Salidas para Progreso y Veracruz los lunes á las cuatro de la tarde como sigue:

ESPERANZA.....	Julio	8
SEGURANCA.....	„	15
MONTERREY.....	„	22
HAVANA.....	„	29

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 64 horas.

AVISO.—Se avisa á los señores viajeros que antes de poder obtener el billete de pasaje, necesitan proveerse de certificado del Dr. Glennan en Empedrado 30.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de esta isla.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Cabballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirigirse al Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 78 y 78. El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana en equivalencia.

SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinacion con los vapores de la línea Ward que salen de Cienfuegos.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, o sustituir sus vapores sin previo aviso.

NOTA IMPORTANTE.

Participamos á los Sres. pasajeros que por esta línea no incurren en gasto alguno de cuarentena en New York, siendo satisfechos los mismos por esta empresa.

BUFFALO

El vapor SEGURANCA saldrá para New York en viaje extraordinario el día 2 de Julio á las 12 del día, llevando pasajeros inmunes solamente el reducidísimo precio de pasaje de $25 en primera y 17-50 en segunda clase.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

Zaldo & Co
Cuba 76 y 78
c 1130 1-6 1 Jl

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR ALFONSO XII

capitán FERNANEEZ

Saldrá para Coruña y Santander el día 20 de Julio á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Hacen escala: café y cacao en partidas á fletes corridos y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao, San Sebastián y Pasages.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las tres del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con letras claras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipajes que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de quien lo ha de recibir, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario Oficios, Calvo, los cám. 24

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de los mismos, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precintos en los mismos.

1136 1 78-1 Jl

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Cª DE CADIZ

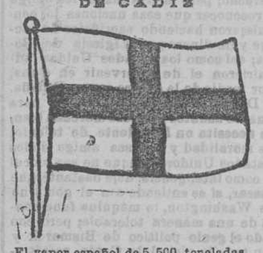

El vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX

capitán SUBIÑO

Saldrá de este puerto FIJAMEFTE el 24 de Julio directo para los de

Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos.

También un resto de carga líjera incluso tabaco.

Las pólizas de carga no se admitirán más que hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios:

L. Manene y Cp.

OFICIOS 19

C 1070 15 Jn

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores correos franceses

VAPOR La Navarre

capitán PERDRIGEON

Este vapor saldrá directamente para Coruña, Santander y St. Nazaire sobre el 15 de Julio.

ADMITE CARGA y PASAJEROS para DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13, en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

Para mayor comodidad de los *señores pasajeros*, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de Luz, un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 cts. plata esp.ola y 30 cts. cada baul.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, BEIDAT, MONTROE y Cp., Mercaderes núm. 35

c 1104 20 21

VAPORES CORREOS ALEMANES DE

LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 28 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amortizar la escala.

El vapor correo danés de 3249 toneladas

HOLSATIA

capitan MULLER

Salió de HAMBURGO vía Amberes el 19 de Julio y se espera en este puerto el 25 de Julio.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:

NOTA:—En esta agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores rápidos de dos hélices de esta Empresa que hacen el servicio semanal entre New York, Paris (Cherburgo) Londres (Plymouth) y Hamburgo.

Enrique Heilbut,

San Ignacio 54. Apartado 729

c 1060 15-1 Jn

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE

SOCIEDAD EN COMANDITA.

AVISO AL COMERCIO

El vapor español

BERENGUER EL GRANDE

capitán FERRER,

Recibe carga en BARCELONA hasta el 12 de Julio, que saldrá para la

Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos

Tocará además en VALENCIA, MALAGA, CADIZ, CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE.

Habana 15 de Junio de 1901.—C. BLANCH y Cª

C 1201 21-16 Jn

Vapores costeros.

Empresa de Vapores de Menéndez y Cª

VAPOR JOSEFITA

AVISO.

Desde el domingo 14 del actual inclusive, saldrá este vapor de Batabanó para Júcaro con escalas en Cienfuegos, Casilda y Tunas, TODOS LOS DOMINGOS, retornando á dicho puerto TODOS LOS JUEVES.

Se despacha en San Ignacio 82.

Habana, Julio 8 de 1901.

4169 8-9

COMPAÑIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS.

(Compañía Anónima)

Vapor "María Luisa"

Capitán URRUTIBEASCOA.

Este vapor ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para los SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á SAGUA el domingo por la mañana, continuando su viaje en el mismo día para al amanecer en CAIBARIEN el lunes.

De Caibarién saldrá los miércoles por la mañana para Sagua, siguiendo el mismo día por la tarde viaje para la Habana donde llegará en las primeras horas de la mañana del jueves.

Admite carga para dichos puertos hasta las tres de la tarde del de salida y se despacha á bordo y en las oficinas de la Compañía calle de los Oficios número 19.

Nota: Esta Compañía tiene abierta una póliza botante de seguros marítimos para los señores cargadores que deseen hacer uso de ella á precios equitativos.

C 1206 23-1 Jl

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

ANTES Empresa de Fomento y Navegación del Sur.

EL VAPOR VUELTABAJO

Capitán Goiri:

Saldrá de este puerto todos los sábados á las seis de la tarde para los de San Cristóbal, la Fe y Guadiana, con trasbordo, costa Norte, Colma, con trasbordo, Punta de Cartas, Bailén y Cerrée, costa Sur, regresando por los mismos puertos, tomando su turno el próximo sábado día 13 del actual.

Recibe carga desde el día de su entrada hasta el de la salida.

VAPOR "VEGUERO"

capitán Vengut,

Saldrá de Batabanó todos los sábados para Coloma, (con trasbordo) Punta de Cartas, Bailén y Cortés, regresando de este último punto los jueves á la doce del día, á la una de Bailén, á las tres de Punta de Cartas y á las seis del bajo de la Coloma. llegando los viernes á Batabanó, siendo exclusivamente estos viajes para pasaje.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores cargadores que esta Empresa de acuerdo con la acreditada de Seguros United States Lloyds les puede proporcionar en el momento de despachar la carga la comodidad de asegurar sus mercancías desde la Habana á Punta de Cartas y vice-versa, bajo la base de una prima módica.

Para más pormenores dirigirse á las oficinas de la Compañía, Oficios 24 (alto).

Habana, Julio 5 de 1901.

C 1176 1 Jl

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR Cosme de Herrera,

capitán GONZALEZ.

Saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde para los de

Sagua y Caibarién

con la siguiente tarifa de fletes:

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

(Las 8 arbs. ó las 8 pies cúbicos.)

Víveres, ferretería y loza, mercancías.....	15 cts
TERCIOS DE TABACO.	
De ambos puertos para la Habana.....	15 cts.
PARA CAGTAGUAS.	
Víveres y ferretería y loza.	65 cts.
Mercancías.....	90 id.
PARA CIENFUEGOS	
Mercancías.....	80 cts.
Víveres y loza.....	60 id.
Ferretería.....	50 id.
PARA SANTA CLARA	
Víveres, ferretería y loza	$ 1-20 cts.
Mercancías.....	1.75 id.

(Estos precios son en oro español)

Para más informes, dirigirse á los consignatarios San Pedro n.6

c 1135 24-1 Jl

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

LIMITADA COMPAÑIA INTERNACIONAL

Consejo de la Habana.

Por acuerdo del Consejo de Londres, se procederá desde el día 10 de Julio próximo á repartir un dividendo interino número 4, correspondiente á las utilidades del primer semestre de 1901, de un peso oro español por cada acción preferida.

Para el cobro se presentarán los certificados provisionales de dichas acciones con tres días de anticipación en esta Secretaría, altos de la Estación de Villanueva, de 2 á 4 de la tarde, á fin de que previo su exámen puedan expedirse los correspondientes libramientos de pago que se harán efectivos á las mismas horas por la Caja de la Compañía.

Habana 28 de Junio de 1901.

Francisco M. Steegers, Secretario.

C-1128 15 jn29

EMPRESA del Ferrocarril de Gibara á Holguín

Empréstito de $200.000

AVISO

Los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Empresa desde hoy en lo adelante, pueden pasar por el escritorio de los Sres. Sobrinos de Herrera, calle de San Pedro número 6, á hacer efectivo el Cupón vencido número 22. Para verificar el cobro, es de necesidad entregar las obligaciones á los citados señores para sellarlas, haciendo constar en ellas y sus cupones la reducción del interés al tipo de 6 % anual, según acuerdo establecido entre los Sres. Obligacionistas y la Empresa.

Habana 10 de Julio de 1901.—El Presidente accidental, José H. Rosa. C 1139 16-1 Jl

Sociedad Benefica de Instrucción y Recreo del Pilar.

La Directiva de este Instituto acordó celebrar un magnífico baile de gala el próximo domingo 14.—Dicho baile será de pensión para los Sres. Asociados y lo amenizará la primera de Felipe B. Valdés.

NOTA.—Se admitirán bailes hasta última hora con arreglo al Reglamento.

Habana 10 de Julio de 1901.—El Secretario, Manuel Andino. 49-6 4-19

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba, los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

Saldrá el jueves próximo el vapor ANTINOGENES MENENDEZ de pues de la llegada del tren directo del Camino de Hierro.

EL VAPOR JOSEFITA

saldrá de BATABANO todos los domingos para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando á dicho Surgidero todos los jueves.

Recibe carga los miércoles, jueves y viernes.

Se despacha en San Ignacio 82.

1137 22-1 Jl

BANCO NACIONAL DE CUBA

SUCESOR DE LA NORTH AMERICAN TRUST CO. BANCO AMERICANO

Agente Fiscal del Gobierno de los Estados Unidos

DEPOSITARIO LEGAL PARA EL AYUNTAMIENTO Y JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA

OFICINAS

HABANA, CUBA NÚM. 27.
STGO. DE CUBA, MARINA NÚM. 10.
CIENFUEGOS. SAN FERNANDO 55.
MATANZAS, O'REILLY 29.
NEW YORK, 135 BROADWAY.

Compra y vende Letras de Cambio sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos y Europa, y sobre todas la de la Isla de Cuba.

Expide cartas de Crédito pagaderas á presentación por sus corresponsales en todas las principales ciudades del mundo.

Hace toda clase de operaciones bancarias.

Admite depósitos en cuenta corriente, pagando los cheques que se expidan contra el depósito por cualquier cantidad á la vista, orden ó portador.

DIARIO DE LA MARINA

JUEVES 11 DE JULIO DE 1901.

PROCEDER INCORRECTO

Un estimado amigo nuestro que figuró entre las personalidades más prominentes de la Unión Demócrática cuando se fundó ese partido, nos escribió ayer para llamar nuestra atención hacia el primer artículo que se publicó en la edición inglesa de *La Realidad* correspondiente al 8 de este mes, sospechando que no lo habíamos leido puesto que no le dedicamos oportunamente ningún comentario.

La sospecha era fundada, pues si bien leemos asiduamente *La Realidad*, como los demás diarios que representan, ó creen representar, un nucleo más ó menos numeroso é influyente de la opinión pública, no solemos fijarnos más que en su edición castellana; en primer término por que damos por averiguado que en castellano ha de escribir el colega cuanto interese al país y desée que éste conozca—aunque al mismo tiempo lo reproduzca en inglés—y además, porque la tendencia, los principios y la línea de conducta que adopta y sigue un periódico no varían por el hecho de que los exponga al propio tiempo en dos idiomas.

En todo caso lo que menos podríamos pensar era que con intención de causarnos daño habría de aludírsenos.... en inglés por un periódico que se escribe en castellano, con la agravante de repetirse en la alusión acusaciones y cargos que *La Realidad*, después de dirigírnoslos en español, se había apresurado á desvirtuar aun antes de conocer nuestra respuesta.

Verdad es que *La Realidad* no nos nombra directamente en el artículo del 8 del actual (edición inglesa) pero después de aquella inesperada, violenta é injusta diatriba que nos lanzó por el enorme pecado de haber expuesto el deseo de que cuanto antes se constituyera definitivamente el país á fin de salvar nuestra riqueza, ¿cómo no ver una alusión al DIARIO donde dice que "ciertos periódicos" no vacilan en recomendar que se proceda con rapidez á establecer la futura legalidad "aun á riesgo de "organizar un gobierno débil y "malo," y que los Estados Unidos "debieran ponerse en guardia con"tra las maquinaciones de ciertas "camarillas que en realidad están "tomando demasiada participación "en asuntos que no les atañen y en "los cuales no tienen derecho á "mezclarse"?

No vamos á repetir las razones que nos han movido á desear la rápida implantación del nuevo régimen constitucional, y á los cuales, por cierto, *La Realidad* no ha tenido por conveniente oponer la más mínima refutación; tampoco hemos de fijarnos en que *La Realidad*, que dispuso de varios meses para pedir la revisión constitucional, no se acordó de reclamarla como tramite previo dilatorio de la creación del futuro gobierno hasta que surgió con ciertas probabilidades de buen éxito la candidatura de un enemigo personal del colega para la presidencia de la República; y ni siquiera hemos de aducir el argumento de que la campaña de revisión adolece del vicio capitalísimo de ser inoportuna é ineficaz, primero porque la Convención no ha de resolverse á deshacer ó rectificar en lo esencial su obra antes de que ésta se ensaye, y segundo porque los Estados Unidos no harán ninguna presión en ese sentido á aquella Asamblea después de haberla obligado á aceptar la Enmienda Platt.

Bastarános decir á *La Realidad* que todos los elementos productores—todos, entiéndalo bien el colega—son partidarios, como nosotros, de que cuanto antes se ponga término al régimen actual; no porque crean que la Constitución votada por la Asamblea sea una obra maestra de ciencia política adaptada á las condiciones del país para el cual se ha escrito, si no porque aún juzgándola imperfecta y en muchos extremos impracticable, y, por consiguiente, merecedora, no ya de reforma, sino de sustitución, estiman que habiendo impuesto el gabinete de Washington la condición precisa de que haya un gobierno cubano para fijar las futuras relaciones entre esta isla y los Estados Unidos, lo que urge es que dicho gobierno se establezca á fin de cuanto antes sea posible, reconstruir y desarrollar nuestra riqueza.

A conseguir ese objeto primordial deben dirigirse los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad. Y aunque haya que pasar para ello por el sarampión de la Carta fundamental decretada por la Asamblea, no debe vacilarse; máxime sabiendo, como sabemos, que la Enmienda Platt en forma de apéndice constitucional quita de antemano todo carácter maligno á la enfermedad que el pueblo de Cuba va á padecer por algún tiempo.

Y para terminar, cúmplenos decir á *La Realidad* que no está dentro de su papel de órgano de un partido conservador adoptando el lenguaje y la actitud de esos periodiquines de vida efímera y vilipendiada que surgen un dia para morir á la semana siguiente, ó que se publican con intermitencias de meses, y que aspiran á monopolizar una representación ultra-revolucionaria reclamando en nombre de la libertad y de la democracia la guásima para quienes no opinen como ellos. El colega no pide tovía para nosotros ese sistema de ejecución primitivo y sumarísimo: por ahora se contenta con solicitar que se nos amordace; pero todo se andará.

Lo sensible es que por ese camino llegará pronto el dia—si es que ya no ha llegado—en que *La Realidad*, aun manteniendo la representación autorizada del partido de Unión Democrática, no represente de cerca ni de lejos á ninguno de los elementos conservadores de la sociedad cubana.

LA PRENSA

Sólo por cortesía y por que el colega insiste en tratar del asunto, vamos á aclarar algún concepto del suelto que hemos publicado dias atrás acerca de las alcaldías de barrio, mal interpretado por *Patria*.

No creemos que el nombre de *prefecturas* haga más ni menos simpáticas las antiguas alcaldías de barrio. Bien claro dijimos que el nombre es lo que menos importa, si la cosa es buena en sí. Nosotros, de restablecer esos organismos, lo hubiéramos hecho dándoles el mismo nombre que tenían, por que, por no destruir nada, ni siquiera queremos que se destruyan los antiguos moldes.

Somos partidarios de la transformación y no de la destrucción: queremos para el vino nuevo odres viejos.

Tampoco podíamos sostener que las alcaldías de barrio hubiesen respondido en todo tiempo á los fines de su creación. Pero si fueron establecidas con fines exclusivamente administrativos y para el mejor servicio del vecindario; si con ellas, como delegaciones que son de la primera autoridad municipal, ésta puede ejercer una acción constante en materias de higiene, ornato, orden público y seguridad personal en las poblaciones—por que hasta ahí se extienden sus facultades, y lo demuestran los infinitos casos en que han intervenido con éxito para el sosiego y la paz de las familias—¿no debíamos defender esa institución y desear que se perfeccionase, si tiene defectos, y se dignificase, si ha caido en descrédito?

Pues eso hemos hecho y eso perseguíamos tan sólo en nuestro suelto anterior.

Por lo demás, estamos de acuerdo con el colega en que á las alcaldías de barrio no debe ir á hacerse política, por que esto reñiría con su misión, y que deben estar á cubierto de las influencias de los partidos.

En España mismo, donde el personal de alcaldes de barrio se moviliza con tanta frecuencia, hay regiones, sobre todo las septentrionales y occidentales, en que esos alcaldes—que allí se denominan *pedáneos* á despecho de la ley—ejercen su autoridad bajo todas las situaciones y su respetabilidad es tal en las aldeas que su consejo dirime pleitos y establece concordias privadas, y después de mostrarse inexorable con el vecino que atropella un derecho y de imponerle una multa, suele vérsele labrar gratuitamente con su propia yunta la tierra del vecino pobre ó ausente que no puede trabajarla.

Algo así desearíamos nosotros que fuesen esas alcaldías de barrio, en cuanto cabe comparar una población como la nuestra con un pueblo de escaso vecindario.

Mientras el *Havana Post*, órgano oficioso de palacio, asegura que Mr. Wood seguía ayer, 9, mejorando notablemente en su enfermedad y próximo á entrar en un período de franca convalecencia, *El Mundo* opina que desde la tarde de ayer la calentura del ilustre doliente se había elevado á 42 grados, que deliraba, que iba agravándose por momentos y que ha habido necesidad de aplicarle la respiración artificial de oxígeno.

No sabemos cuál de los dos colegas estará mejor informado.

Lo que desde luego nos parece sospechosa es la salud del termómetro.

¿Habrá tomado *El Mundo* la fiebre del general por la que al colega le hayan podido causar las declaraciones de Máximo Gómez?

***

Puesto que tenemos á *El Mundo* en la mano, no lo dejaremos sin transcribir lo que dice acerca de su actitud en lo referente á su relaciones con el viejo caudillo de la independencia.

Helo aquí:

Parece que hay sumo interés de que *El Mundo* diga, sin pelos en la lengua, que no los tiene, si quita ó no quita la candidatura del general Gómez que ostenta el lugar preferente.

EL DIARIO, *El Nuevo País*, *El Comercio*, *La Nación* y otros colegas andan preocupados con el candidato de *El Mundo*, cuya política antiamericana (la de nuestro diario) y las manifestaciones que se atribuyen al general Gómez, son antagónicas de todo en todo.

Nosotros no tenemos nada más que decir que lo que hemos dicho.

En su oportunidad, y cuando nos parezca conveniente, pronunciaremos la última palabra, á la que seguirá la última resolución, y luego el hecho.

Entre tanto, nadie, ni nada, nos hará adelantarnos á los acontecimientos.

Sabemos esperar, sin desesperarnos, que es la línea de conducta política más cuerda, sobre todo, en esta situación en que todo anda al garete: cosas y hombres.

Y..... *mutis.*

El colega no cree en el telégrafo. Hace bien.

Le pasa lo que á nosotros con el termómetro y otros inventos.

Máximo Gómez no ha de tardar ya.

El Mundo celebrará con él una *interview;* en esa *interviw* el general calmará sus alarmas; le convencerá de que debe sustituir su nombre por el del señor Estrada; el colega lo sustituirá y....

Y *mutis.*

En la última reunión de la mesa directiva del partido nacional se acordó pasar una comunicación á todos los concejales nacionalistas recomendando para secretario de la corporación al señor don Antonio González Pérez.

Hombre, á ver si lo nombran.

Hay personas que se mueren si las dejan un sólo día sin destino.

Y después de todo, lo merece.

Siendo juez correccional ¿no ha llenado Atarés de masas populares?

La Convención ha rechazado el dictamen de la comisión encargada del proyecto de ley Electoral.

El dictamen era favorable al sufragio universal.

Luego ha triunfado el criterio del voto *múltiple*, porque no habiendo en la Asamblea más que esas dos tendencias, la no derrotada es la que prevalece.

Habrá, pues, que nombrar otra comisión, en vista de que la primera ha renunciado.

Habrá que hacer un nuevo proyecto favorable á la mayoría.

Habrá que aprobarlo.

Y, por último, habrá que modificar la Constitución en lo que prejuzga la universalidad del sufragio para ponerlo en armonía con la nueva fórmula que se adopte.

Pues, señor, son tantas las modificaciones que está sufriendo nuestro código fundamental, que á este paso, cuando rija no van á conocerlo los mismos que lo hicieron.

Por él lo sentimos nosotros; por que si nace con más remiendos que capa de estudiante y más botanas que una criba, lo natural es que no inspire todo el respeto que se merece.

Y para eso es preferible la gorra de Gessler ó la chistera de Mac Kinley levantada en un palo.

La Nación se declara partidaria de la candidatura del señor Masó para la presidencia de la República.

Ya tenemos partidarios de Máximo Gómez, de Estrada Palma y de Masó.

¿Quién será el favorecido?

***

Del último de los nombrados opina el colega que "será el único candidato que llevará en su bandera el lema de Independencia absoluta, ideal legítimo y por el cual se seguirá trabajando en los estrechos límites del terreno legal, que marca á la futura Republiquita la voluntad del Gobierno americano, apoyado en los cañones de sus barcos y en las bayonetas de sus soldados."

Entonces ya sabemos que hay uno que no será el favorecido:

El candidato de *La Nación*.

***

Del propio colega:

La supremacía militar con que el General Gómez dijo: "yo descarto á Masó" demuestra el engaño manifiesto en que vive, creyéndose aún el árbitro de la voluntad del pueblo cubano á quien ordena y manda.

¿También el colega cree, como *La Discusión*, que Máximo Gómez ha renunciado á su influencia en la política?

Bueno. Pues al tiempo.

Una sentencia de *La Lucha:*

Toda la bulla política actual cubana se sintetiza en el pesebre.

Algún inconveniente hay en decir toda la verdad cuando observamos que el colega pule tanto la frase.

A bien que en ciertas calificaciones más vale pecar de corto que de largo.

DESDE WASHINGTON

Julio 5 de 1901.

Veo en el *Journal of Commerce*, de Nueva York, de hoy, un telegrama de Washington, en el que se dice, acerca de Máximo Gómez, algo parecido á lo que ayer escribí al DIARIO.

Según el corresponsal del *Journal* no faltan en Washington quienes tengan "fuertes sospechas de que el general Gómez ha estado jugando con habilidad, en espera de la Presidencia de Cuba. Ha estado relativamente apartado de la política y ha evitado comprometerse en las luchas entre las varias agrupaciones; pero se ha puesto en evidencia, ahora, cuando se va á tratar de la Presidencia. Al parecer, es amigo de los Estados Unidos y pudiera ser un Presidente más aceptable, desde el punto de vista americano, que otros, de quienes se habla. Es evidente que han de surgir varias cuestiones delicadas entre Cuba y los Estados Unidos, que podrían ser utilizadas por un demagogo, desde el gobierno de aquella isla para excitar el odio hacia este país."

De esas cuestiones espinosas, solo una cuenta el *Journal*: la fecha y manera de la retirada de las tropas. Pero habrá otras más; y si no las hay de las que podríamos llamar "naturales," las habrá inventadas, en el caso de que el Presidente no inspire confianza al gobierno de Washington.

Hay que contar, ante todo, con este. La cosa no agradará á los *puros de los puros*, celosos de la independencia, la dignidad nacional, etc. etc.; pero han de considerar que el Papa es un personaje, harto más considerable que el Presidente de una República de millón y medio de habitantes y que las naciones católicas, España, Francia y Austria, tienen derecho de veto para descartar candidatos al pontificado.

En ocasiones, á los cardenales, reunidos en Cónclave, les disgustará ese derecho; pero la fría razón les obliga á reconocer que esas naciones lo conquistaron haciendo sacrificios de sangre y de dinero por la iglesia de Roma; así como los Estados Unidos adquirieron el de intervenir en Cuba, por medio de la guerra contra España.

De donde se deduce que ahí, para que los asuntos públicos marchen bien, se necesita un Presidente de talento, de moralidad y que sea amigo de los Estados Unidos; aunque no sea moral y, como inteligencia, deje bastante que desear, si se entiende con el gobierno de Washington, la máquina funcionará de una manera tolerable; pero con todo el genio político de Bismarck y con toda la virtud de Catón, se estrellará si se le ocurre emanciparse y operar por cuenta propia. El papel parecerá desairado; en Francia dicen que para la gente de chispa no hay papeles desairados. La presión que Washington ejerza sobre el Presidente, la podrá éste utilizar—si es político—para resistir á las exijencias de los elementos que le creen dificultades ahí.

X. Y. Z.

Los maestros y "La Lucha"

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor:

Los que suscriben, maestros públicos cubanos, á V. ruegan se sirva publicar en el DIARIO de su digna dirección, su protesta más enérgica contra el periódico *La Lucha*, por el suelto incalificable que bajo el título *Escuela de Verano* publicó en la tarde de ayer.

Los maestros y cuantos asisten á la Escuela de referencia, señor Director, son todos, absolutamente todos, personas cultísimas que no consentirían en manera alguna el menor desmán por parte de nadie en ese lugar donde se reunen para ampliar sus conocimientos. *La Lucha*, de un modo insidioso, trata de sembrar la duda en el corazón de los padres que allí envían sus hijas porque saben que están personas honradas.

Caiga, pues, el anatema de los maestros todos sobre el que, sin duda, por no poder estar donde los maestros están, los insulta.

Habana, julio 11 de 1901.

José M. Fernández Velazco.
Pablo M. Espinosa.
José M. Callejas.
Honorato V. Miranda.
Carlos A. Vasseur.
Enrique Lara.
José M. Navarrete.
Manuel Medina.
Francisco Espinosa.
Francisco Zaldivar.
Antonio Genova Zayas.
Gabriel J. Mancebo.

Siguen las firmas

Asamblea Constituyente

Ayer se constituyó en Secciones la Asamblea, con el objeto de designar la comisión que ha de presentar el nuevo Proyecto de Ley Electoral.

La primera y tercera Sección no se reunieron y la segunda, cuarta y quinta designaron á los señores Fernandez de Castro, Morúa Delgado y Tamayo (D. Diego), respectivamente.

Esta tarde se reunirán la primera y tercera Sección, á fin de designar los dos miembros que faltan, para completar la Comisión.

ASUNTOS VARIOS.

MULTA

El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio ha impuesto al señor don Domingo Inzarri la multa de cuarenta y cinco pesos por uso indebido de la marca "La Viña de Belén" para víveres, con prohibición de continuar usándola mientras no obtenga el título correspondiente.

PRÓRROGAS

Se han concedido veinte días de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo el señor don Guillermo Valdés Fauly, Juez de primera instancia é instrucción de Pinar del Rio.

También se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el Escribano de actuaciones del Juzgado de instrucción de Holguín don Juan Antonio Manduley.

RENUNCIAS

Los señores don José Fernández Alvarez y don Manuel Serrat y Bueno han renunciado el cargo de concejal del Ayuntamiento de Matanzas para que fueron electos, fundándose el primero, en incompatibilidad con el de Juez Correccional y el segundo, en su mal estado de salud.

TOMA DE POSESIÓN

El señor don Francisco Calderón Abreu nos participa en atento B. L. M. que ha tomado posesión del cargo de Alcalde Municipal de Jaruco, para el que fué elegido por el voto popular.

Le deseamos el mayor acierto en su desempeño.

LLAVERO Y ESCOLTA

Han sido aceptadas las renuncias que de los cargos de llavero y escolta respectivamente, de la Cárcel de Guanabacoa, presentaron don Agustín Martal y dod Pablo Ochoa.

Para sustituir á los expresados señores han sido nombrados don Francisco Amayo y don Arturo Ochoa.

RENUNCIAS

El Secretario de Justicia ha aceptado la renuncia que del cargo de Juez Municipal de Pipián presentó don Antonio Hernández.

Asímismo ha aceptado también la renuncia que presentó don Antonio López, del cargo de Juez Municipal Suplente de Caibarién.

LICENCIAS

Se ha concedido sesenta dias de licencia sin sueldo al Secretario del Juzgado Correccional del primer distrito don Juan Rodríguez Suárez.

También se han concedido treinta días de licencia por enfermo al escribano de actuaciones del Juzgado de Guane, don José L. Morejón.

ELIXIR REBING

Para que los que padecen del pecho y garganta se convenzan de la eficacia del *Elixir Rebing*, se entregará *gratuitamente*, á quien lo solicite, en la Farmacia de la Sra. Vda. de José Sarrá é Hijo, una muestra de dicha producto. El *Elixir Rebing* calma la tos, y la sofocación, impide que se fatigue el enfermo, le reanima y le da fuerzas. Es un remedio soberano para curar los resfriados y catarros, por viejos y rebeldes que sean.

VACUNA GRATIS

Todos los días, de doce á tres de la tarde, se administrará en la Secretaría provisional de la Academia de Ciencias, Salud número 20.

RECAUDACIÓN

Durante el semestre que acaba de terminar se ha recaudado por Rentas interiores en las 11 Zonas fiscales de la isla $344.271.77 en el orden siguiente:

Habana	$	228.335.04
Pinar del Río.....	"	6 671.40
Guanajay	"	3.828 22
Matanzas	"	15 519.52
Cárdenas	"	9.868.12
Santa Clara.....	"	23.496.98
Cienfuegos.....	"	17 085.69
Santiago de Cuba..	"	16 344 16
Puerto Príncipe	"	11.257 32
Manzanillo.....	"	5.336.43
Holguín	"	6.528 89

En este semestre ha habido en la recaudación un aumento de $17.490.13 habiendo sido el total de la recaudación el año económico de 1900 á 1901 de $671 053.41.

INTERINAMENTE

Con motivo de tener que ausentarse de esta capital, en el día de hoy, el señor don Perfecto Lacoste, para asuntos relacionados con la importación de ganado de cria recibido en Oriente, por cuenta del Gobierno, ha quedado encargado interinamente del despacho de la Secretaria de Agricultura, Industria y Comercio, el Subsecretario de la misma señor don Baldomero Pichardo.

PRESUPUESTO

Por la Secretaría de Estado y Gobernación se ha enviado al Gobernador militar de la isla para su aprobación, un presupuesto extraordinario por valor de 1160 pesos para adquirir una ambulancia y una caja de caudales para el Presidio departamental de esta plaza.

SOBRE UNA DENUNCIA

Con motivo de una denuncia hecha por el periódico "El Cubano Libre," de Santiago de Cuba, sobre ciertas cuotas que el Ayuntamiento de Mayarí exige á las carnicerías de aquel término, el Secretario de Hacienda ha dispuesto que dicho Ayuntamiento solo puede exigir á esa industria la cantidad de 12 pesos anuales como comprendida en la tarifa quinta y que es improcedente el pago de 5 pesos más que exige á la propia industria por la misma tarifa.

NO ES POSIBLE

El Secretario de Estado y Gobernación ha participado á don Juan Rodriguez Alvarez, que no es posible hacer por la via diplomática, la reclamación al gobierno de España, de cuatrocientos treinticuatro pesos que le adenda por servicios prestados en el cañonero "Hernan Cortés.

COMPLACIDOS

Habana 10 de julio de 1901.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Esperamos de su amabilidad se sirva ordenar la inserción, en su ilustrado periódico de las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipan las más expresivas gracias.—*Varios socios del Centro Asturiano.*

En la edición de la tarde, de su acreditado periódico, correspondiente al día de ayer, hemos leido una crónica de los exámenes de piano, verificados la noche del domingo último en este Centro de la cual copiamos lo que sigue: "¡Cuántas adolescentes y señoritas cubanas han recibido su educación musical en este Centro, por la cuota insignificante que abonan sus padres, que no pueden costear lo que necesitan percibir los dos Conservatorios que tiene y sostiene la Habana!"

Mucho dudamos que dichas líneas sean de redacción, pues en ellas se da á entender que las alumnas de piano son pobres de solemnidad ó poco menos, y como esta especie es tan inexacta como mortificante, queremos hacer constar que las señoritas que concurren á la citada clase lo hacen atraidas por el prestigio y competencia del hábil profesor que está al frente de la misma, y por su excelente método de enseñanza, traducido en brillantes resultados prácticos que son orgullo de nuestra sociedad y legítima satisfacción para cuantos se interesan por el arte musical.

Decir otra cosa es herir susceptibilidades, gratuita y oficiosamente.

De usted atentamente.—*Varios Socios del Centro Asturiano.*

SOBRE HONRAS FUNEBRES

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Como autor del suelto que bajo el epígrafe de *Honras Fúnebres*, publicó el DIARIO DE LA MARINA en la edición de la mañana del día 3 próximo pasado, suplico á usted se digne dar cabida en las columnas de ese ilustrado periódico, á la adjunta carta.

Le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

J. E.

R. P. Aurelio C. D.

Muy señor mío: En la edición de la mañana del DIARIO DE LA MARINA, correspondiente al día 6 de los corrientes, publicó usted una carta, intentando refutar mi suelto *Honras Fúnebres*, en el cual digo que el señor Cura Párroco de Monserrate no está dispuesto á permitir que en lo sucesivo se celebren en ninguna iglesia, fuera de la parroquial, los sufragios correspondientes al dia del fallecimiento, 3º, 7º y 30 aniversarios llamados vulgarmente exequias, honras fúnebres y aniversarios de los fallecidos dentro de los límites de su parroquia. Dicho señor se concreta á defender un derecho, pues aun cuando los señores Herrera le ofrecieron espléndidamente tanto y más de lo que abonaron en la Merced, concedió permiso para que se llevasen á cabo las honras por el eterno descanso de la señora doña María Herrera, sin querer recibir absolutamente nada.

Empieza usted su carta, interpretando lo que yo entenderé por *exequias y honras fúnebres*, y dice si por éstas entiendo *el oficio de sepultura hasta la inhumación del cadáver y no más* es indudable que por derecho positivo eclesiástico corresponde al párroco; de modo que, según usted, el derecho de los párrocos termina con el sepelio de los difuntos.

En defensa de su aserto limitando la jurisdicción de los párrocos, cita usted la resolución de la Sagrada Congregación de Ritos de 19 de Mayo de 1879.

Comparada la traducción que se halla en el suelto de usted con el texto latino, no resulta exacta en los preámbulos de la resolución y por esta razón la traduciré integramente; dice así: El actual Superior del Convento de la Orden de Menores Conventuales Franciscanos de San Antonio de Padua en Bruselas, expuso que muchos fieles, *principalmente los pobres no teniendo con que satisfacer*, dada su posición social, el extipendio demasiado crecido de la Misa exequial en la iglesia de la parroquia, celebran en ella solamente los funerales sin Misa, pero después, para no privar al alma del finado del consuelo del augusto Sacrificio de la Misa, mandan celebrar una Misa de Requiem en otra iglesia, principalmente en las de los Regulares.

Pero como la ante dicha Misa de Requiem cantada, después de algunos días de verificado el entierro, parece ser exequial, cuyo derecho de celebrar la corresponde sólo al párroco, (fíjese bien, P. Aurelio en que el exponente confiesa que la Misa exequial corresponde al párroco y que ésta puede celebrarse después de la inhumación, límite que usted señala al derecho de los párrocos), aunque en realidad de verdad, no es más que la Misa del día 3º, 7º ó 30 del entierro, (llamo la atención de usted sobre *este clavito* de los dias 3º, 7º y 30 que el fraile trae escondido bajo la capa del pobre por si la Sagrada Congregación lo deja pasar para clavarlo en las iglesias parroquiales; pero fíjese en que la Sagrada Congregación de Ritos no admitió el clavo), ó votiva, se duda si es licito celebrar esta Misa en otra iglesia.

Por lo cual expuso humildemente á la Sagrada Congregación de Ritos para su resolución las siguientes dudas,

1ª Si es licito cantar en otra iglesia: aunque sea de Regulares, la Misa de Requiem, que los fieles mandan celebrar por los parientes ó amigos difuntos, después de haber celebrado los funerales en la iglesia parroquial aun cuando no se haya celebrado en ésta Misa de exequias.

2ª Si en este caso pueden ser invitados los parientes y amigos á esta misa por medio de esquelas, como se acostumbra hacer en las exequias.

3ª Si es licito cantar en otra iglesia en sufragio del difunto Misa de fiesta ó de feria, aun cuando no se haya celebrado en la iglesia parroquial por el alma del mismo la Misa de exequias.

La Sagrada Congregación de Ritos, oída la opinión escrita de uno de los Maestros de Ceremonias Apostólicas, juzgó que debía contestar á la relación del infrascrito Secretario sobre las dudas propuestas de esta manera:

A la 1ª Afirmativamente, con tal que se observen las reglas de las Rúbricas.

A la 2ª Que no hay inconveniente.

A la 3ª Que es licito.

Y así lo firmó el día 19 de mayo de 1879 D. Cardenal Bartolini S. R. C. Prefecto, Palacio Ralli. S. R. C. Secretario.

Supongo que el no llevar Ud los pobres del texto latino á la traducción castellana será porque considera que debemos ceñirnos á la resolución y no al motivo de la misma; mas siempre resulta que aplica á los ricos la resolución que motivaron los pobres.

Pero dejemos á un lado estos prenotandos y entremos de lleno en la cuestion, examinando detenidamente la resolución que Ud cita como para imponer silencio á las justas reclamaciones que ha tiempo vienen haciendo los Párrocos; porque es muy de notar que aquí en la Habana resulta lo contrario que en Bruselas, que cuando no cuenta con recursos para celebrar la Misa de exequias con grande pompa en las Iglesias de las Regulares en celebrar Misa de Requiem sin *invitatorio*, y demás que prescriben las Rúbricas del Ritual Romano, solamente para las Misas de exequias.

El Superior de los Franciscanos de San Antonio de Padua de Bruselas reconoce que pertenece al Párroco celebrar la Misa de las exequias, y la resolución de la Sagrada Congregación respeta este derecho; si, pues, según las Sagradas Rúbricas, la Misa exequial puede celebrarse antes ó después de la inhumación del cadáver, como entiende también dicho Superior; es incuestionable que el derecho del Párroco no termina en la inhumación; luego la afirmación ó consecuencia que Ud deduce de la resolución que cita de la Sagrada Congregación de Ritos, concediendo derecho á los Párrocos *hasta la inhumación y no más*, no es admisible; hasta el mismo sentido común la rechaza.

Sigue Ud sacando consecuencias, con la misma lógica que la anterior, diciendo que, si se entiende por *honras fúnebres ó exequias* la Misa de Requiem que ordinariamente se canta entre nosotros después de la inhumación del cadáver, *puede celebrarse en cualquiera Iglesia con entera independencia del Párroco.*

Nadie duda que esas Misas de Requiem, con el Rito que se celebran en las Iglesias de las Congregaciones Religiosas, son verdaderas exequias ó Misas exequiales, especialmente cuando los fieles invitan, anunciándolas como funerales, exequias, honras fúnebres y sufragios, pues se canta, previamente, cuando menos el *Invitatorio* que es de Rúbrica en las Misas exequiales y que es contra Rúbrica en las Misas cantadas de Requiem, en cuyo caso, según la resolución que Ud cita de la Sagrada Congregación de Ritos, ni siquiera puede cantarse esta simple Misa de Requiem en las Iglesias de Regulares, toda vez que bien claro dice, que se puede, con tal que se observen las leyes de las Rúbricas (nó, no) y se canta además al final de la Misa el *Libera me Domine*, funerando sobre el túmulo que ordinariamente se erige ante el altar en que se celebra la Misa *ubi tumulus ibi funus* y el *jus funerandi* pertenecia á los Párrocos.

Como quiera que la Sagrada congregación de Ritos que usted cita como único argumento de sus conclusiones, no priva á los Párrocos del derecho de celebrar la Misa de exequias por los difuntos de su feligresía y como quiera que solamente permite que se celebre en las Iglesias fuera de la Parroquial las simples Misas de Requiem que los fieles manden cantar por los parientes ó amigos difuntos, después de haber celebrado los funerales en la Iglesia de la Parroquia, sin haber celebrado la Misa exequial; salta á la vista que la resolución de la Sagrada Congregación de Ritos, que usted cita con sfundamento de sus lamentables conclusiones, *no autoriza* para que en ninguna Iglesia, fuera de la Parroquial, se celebren esas Misas cantadas ó sufragios que usted y también los fieles consideran y son funerales, honras fúnebres, exequias y que según acostumbran celebrarse en las Iglesias de las Congregaciones de los Regulares, no son otra cosa que la Misa exequial, litúrgicamente hablando.

Por consiguiente, la Misa exequial ó sea la que los fieles mandan celebrar, anunciándola como exequias, funerales, sufragios y honras fúnebres, no puede celebrarse en ninguna Iglesia, sin antes haberla celebrado en la Parroquial, so pena de violar los sagrados derechos del Párroco y de la Fabrica y culto de la propia Iglesia.

La irresistible fuerza de la lógica nos ha traido á un terreno que yo lamento por las consecuencias que se desprenden; pero puedo dar por suficientemente desbaratado el suelto con que usted intentó aplastar al señor cura de Monserrate y basta.

Solamente en obsequio á la claridad del derecho que alegó el señor cura del Monserrate sobre las honras fúnebres de la señora Herrera y para que se comprenda bien el suelto que salió á rebatirme usted, citaré la sentencia del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid de fecha 20 de Febrero de 1883.

El día 12 de Agosto de 1878 los Párrocos de Barcelona establecieron demanda ante el Tribunal Eclesiástico contra la Abadesa y Comunidad de San Antón y Santa Clara porque en la capilla de éstas se celebraban funerales ó honras fúnebres, por los difuntos de las Parroquias. El Tribunal declaró; que corresponde á los Párrocos el derecho de sepultura y de funerales á tenor de lo prescripto en los aranceles vigentes de la Diócesis.

En eso las Sinodales de esta Diócesis de la Habana Libro 3º Titulo 4º párrafo cuarto, dicen: "El propio Párroco del difunto tiene el derecho de hacer los funerales, ya sea por sí, ya por otro, y solo á el corresponden todas las funciones exequiales." Bien determinadas se hallan en las Rúbricas del Ritual Romano dichas funciones.

Contra la sentencia del Tribunal de Barcelona apeló la Abadesa para ante el Metropolitano de Tarragona; pero con tan mala suerte que éste confirmó y amplió la sentencia de Barcelona: No se conformó la Abadesa é interpuso apelación para ante el Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica; este Tribunal confirmó la sentencia de Barcelona: Ni por esas se confirmó la Abadesa y apeló á otro turno del expresado Tribunal; más los Iltmos. Sres. Auditores del Supremo dictaron la sentencias; cuyo tenor es como sigue:

Vistos apreciando en su verdadero valor los fundamentos de hecho y de derecho de la sentencia apelada; dictada por los Iltmos. Señores auditores del primer turno de este Supremo Tribunal de la Rota en 4 de Octubre de 1882, confirmatoria de la del discreto de Barcelona de 22 de abril de 1880: *Y Considerando*: Que por el Ritual Romano se dispone la liturgia que debe observarse en toda clase de oficios fúnebres que se celebren por los difuntos y que solo pueden tener lugar en las Iglesias del *jus funerandi*: *Considerando* que la expresada liturgia no solo comprende el oficio de sepultura antes ó después del enterramiento de los difuntos, sino también como parte y complemento de los funerales los demás oficios que corresponden á los dias 3º, 7º 30 y aniversarios de los mismos difuntos.

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, declarando á favor de los Párrocos de Barcelona el derecho *privativo que les corresponde en todos los antedichos oficios fúnebres*, consignados en el Ritual Romano y que solo podrán tener lugar en la Iglesia de las Religiosas de San Anton y Santa Clara las demás que la piedad de los fieles quisiere celebrar, *no anunciándolas como funerales.*

No puede darse sentencia más conforme con la resolución de la Sagrada Congregación de Ritos de fecha 19 de mayo de 1879, y es de creer que la tendrían á la vista para su fallo los Iltmos. Señores Auditores de aquel Supremo Tribunal en 20 de febrero de 1883, pues en cuatro años que llevaba de vida no debían desconocerla.

Como conclusión de todo lo dicho es preciso reconocer que las consecuencias que deduce Vd. en los dos últimos párrafos de su carta, son falsas á improcedentes; y, por tanto, que no es licito celebrar en ninguna iglesia, fuera de la Parroquial, esa Misa de Requiem que ordinariamente se canta entre nosotros, después de la inhumación del cadáver con toda ó parte de la liturgia del Ritual para la Misa de exequias, que por esto los fieles las llaman honras fúnebres y exequias; y si solamente una simple Misa cantada de Requiem, para la cual hay su rúbrica (que la Sagrada Congregación manda observar): Siendo, por tanto, obligación de los familiares de los difuntos, mandarlas celebrar en la Iglesia Parroquial y obligación también de los encargados de Iglesias extrañas á los finados no recibir dichos funerales, pues á la simple Misa de Requiem que concedió la S. C. de Ritos á las dudas que presentó el R. P. Superior de los Franciscanos de Bruselas, "por causa de los pobres", ni los fieles le dan esa importancia, ni los encargados de las Iglesias la celebrarán con esa pompa y aparato fúnebre propio de la Misa exequial.

Y, finalmente, entra en las atribuciones de los Párrocos el conceder licencia para celebrarse fuera de la Iglesia Parroquial; y concretándonos al caso de la Sra. Herrera (q. e. p. d.), no podían celebrarse en la Iglesia de la Merced, sin la licencia, que como favor especial á sus familiares, concedió desinteresadamente el Sr. Cura Párroco del Monserrate.

Por hoy se despide de V. s. s. q. b. s. m.

J. E.

Movimiento Marítimo

EL "IDA"

Procedente de Liverpool entró en puerto ayer el vapor español "Ida" con carga general.

EL "MATANZAS"

Para Nueva York salió ayer el vapor americano "Matanzas" con carga general.

LA "CLARA"

Ayer tarde salió para Moss Point la goleta americana "Clara."

EL FLORIDA

Salió ayer para Cayo Hueso con carga y pasajeros.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal:

Recurso de queja establecido por Emilio Martínez Pérez, en causa por desacato. Ponente: señor O'Farril. Fiscal: señor Vias. Letrado: Dr. Remirez.

Recurso de casación por infracción de ley, establecida por John W. Smietanka, en causa por disparo de arma. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Travieso. Letrado: licenciado Rabell.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil:

Diligencias promovidas por doña Magdalena Ruiz Rubio, solicitando habilitación para aceptar una herencia que le dejó la señorita Manuela Quintana Moré. Ponente: señor Monteverde. Letrados: licenciados Riego y Martínez Ayala. Procuradores: señores Tejera y Mayorga. Juzgado, del Oeste.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Ciro Carbonell, por rapto. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Bidegaray. Acusador. doctor Castellanos. Defensor: licenciado Planas. Juzgado, del Este.

Contra Pedro Mora Tunes, por asesinato frustrado. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Bidegaray. Defensor: licenciado García Balsa. Juzgado, del Este.

Secretario, Licenciado Miyeres.

*S

GACETILLA

EL 14 DE JULIO.—La colonia francesa, como es su costumbre todos los años, se prepara á conmemorar la gloriosa fecha nacional de la toma de la Bastilla.

Ya está dispuesto el programa de los festejos.

Empezarán éstos con la distribución de socorros á domicilio en las primeras horas de la mañana del domingo.

A las dos de la tarde habrá recepción oficial en el Consulado, y más tarde una fiesta de niños, presidida por las decanas de la colonia M. Bernavon y Mme. Rapp, nieta del ilustre general francés.

A las seis habrá un banquete en la Chorrera, amenizado por la banda de Beneficencia, y seguirá á éste una *soirée* en los salones de la *Sociedad del Vedado*, patrocinada por la *Alliance Française*.

Atractivo principal de la *soirée* será la exhibición de un magnífico cinematógrafo con vistas de los monumentos más notables de París.

Cada vista será objeto de una explicación por parte de un distinguido conferencista.

Habrá intermedios musicales y una gran tombola, cuyos productos se destinarán á la constitución definitiva del "Premio de la Alianza Francesa", obra que viene gestionando activamente M. Bonhnery, actual Cónsul de Francia en esta ciudad.

La tradicional fiesta del 14 de Julio promete revestir este año un lucimiento excepcional.

PAYRET.—Una de las obras más divertidas de Vital Aza, *El sombrero de copa*, llena hoy las tres tandas de la función de Payret.

La Zabalita hará el papel de Rosa.

Una rosa sin espinas....

Para el domingo prepara la compañía de Serrador el estreno de *La Mendiga*, un melodrama conmovedor.

EL REY EN LOS TOROS.—Por vez primera ha asistido Alfonso XIII á los toros en la corrida de beneficencia verificada en Madrid el 16 del pasado junio.

La plaza, que estaba brillantísima, hizo una entusiasta ovación al joven Soberano en cuanto éste apareció en el palco regio.

De los tendidos, de las gradas, de los palcos, de todas partes salieron gritos de ¡viva el Rey! Los hombres, descubiertos, saludaban con el sombrero, y las señoras agitaban los pañuelos.

Don Alfonso XIII, visiblemente conmovido, contestó á estos saludos inclinándose varias veces, y la ovación se repitió con mayor entusiasmo.

Los espadas brindaron su primer toro al Rey, y éste les obsequió con sendas petacas de oro.

Al salir de la plaza fué ovacionado nuevamente.

La calle de Sevilla, tan ancha y tan llena de sol, y la calle de Alcalá, han contenido esa tarde toda la alegría ruidosa de la corte; por allí han pasado los gallardos *tiros* enjaezados, sacudiendo sus colleras y sus borlones flamencos; las hermosas mujeres con la arrogancia de la maneza clásica, que entusiasmaba á Merimée; los coches de los toreros, haciendo centellear al sol las escamas de oro de las chaquetillas, notas vivas en medio de la multitud clamorosa y agitada; los piqueros, el rojo vivo de los monos sabios, el traje negro de los alguacilillos; todo un cuadro de luz espléndida y rica, de originales notas, de típico carácter.

LA TOMBOLA.—La reapertura de la Tombola llevará el domingo un público numeroso á los claustros del Colegio de Belén.

Esa tarde, es cosa segura, no quedará objeto alguno en los anaqueles del grandioso bazar organizado por las distinguidas damas de las Conferencias de San Vicente.

Todas las papeletas—excepción hecha de las de la rifa extraordinaria—están premiadas.

Y ahora, con respeto á la Tombola, unimos nuestro ruego al Ayuntamiento para que haga devolución de los 300 pesos cobrados en concepto de contribución.

Se trata de una fiesta de caridad y no dudamos que el Alcalde de la Habana deje de acceder á la instancia que en tal sentido han puesto en sus manos las señoras de la Tombola.

Esa cantidad representaría un ingreso de importancia para tan piadosa empresa.

ALBISU.—Por tercera vez se representa esta noche en el teatro de Albisu la revista *El Juicio Oral*, estrenada con éxito extraordinario el martes.

Es la obra de la temporada.

Llena *El Juicio Oral* la segunda tanda, completando el resto del programa las zarzuelas *Colegio de Señoritas*, á primera hora, y *El barbero de Sevilla* como fin de fiesta.

Para la noche de mañana anuncian los carteles de Albisu el estreno de *El capote de paseo*, refundición de la zarzuela *Los arrastrados*.

Más adelante: *El tío de Alcalá*, obra del regocijado Arniches.

EL ENCANTO.—Nuevas remesas de novedades acaba de recibir para el verano la popular peletería de Neptuno y Aguila, *El Encanto*, la favorita de las familias vecinas de los barrios de Punta, Colón y Monserrate.

En calzados para señoras y para niños no hay más que pedir.

El surtido es variado, escojido, completo.

A propósito de *El Encanto*: antes de marcharse su dueño, nuestro amigo don Cipriano Reygada, nos dejó el encargo de que le despidiésemos de sus parroquianos y de todas aquellas personas de quienes no lo había hecho directamente á causa de lo precipitado de su viaje.

También nos manifestó Reygada, para que así lo hiciésemos público, que durante su permanencia en Europa quedaban al frente de sus negocios sus apoderados don Alejo Llata y Cuantas y don Luis C. Guerrero.

Y ambos encargos quedan cumplidos para satisfacción del amigo ausente y de los favorecedores de *El Encanto*.

EN EL PRADO.—Habrá retreta esta tarde en el paseo del Prado.

La Banda España, frente al edificio del *Casino*, ejecutará selectas piezas de su brillante repertorio.

La retreta se prolongará hasta las siete y media.

ANTE EL ALTAR.—En la iglesia del Angel han contraido matrimonio la agraciada y virtuosa señorita Angeles Igarzabal y el apreciable joven Ubaldo Alonso.

La boda, celebrada en la noche del lunes, revistió un carácter íntimo en razón al luto que guarda la familia del novio.

La bella desposada lucía un traje que fué la admiración de todos por su gusto, sencillez y elegancia.

Oficiaron como padrinos del acto la señora María Josefa Alonso de Varela y nuestro estimado amigo don Manuel Alonso, hermano del novio.

Dichas sin cuento deseamos para la simpática y enamorada parejita.

HABANA Y SAN FRANCISCO.—Son éstas las novenas que medirán hoy sus fuerzas en los terrenos de Almendares.

El encuentro de los *habanistas* y los *franciscanos* promete ser reñido.

Hora: las tres.

PUBLICACIONES.—A *La Unica*, la librería de la Manzana de Gómez, por Zulueta, acaban de llegar las últimas colecciones del *Heraldo*, *Liberal* é *Imparcial*.

Comprenden hasta el 17 de junio y traen, como es consiguiente, la descripción de la gran corrida de beneficencia á que asistió el Rey.

También se han recibido *El Mundo Latino*, con artículos muy sentidos á la memoria de *Clarín*, la revista *Mar y Tierra* y los cuadernos de *El Mundo Científico*, notable publicación de la cual es *La Unica* la agencia exclusiva.

En *El Mundo Latino* aparece el artículo relativo á *Clarín* que cita Bonifaux en su comentadísima carta al periódico *El Mundo* de esta ciudad.

Carta de un irreductible año ante la tumba.

NUEVAS LIMOSNAS.—En nombre de la niña *Margarita H y B*, hemos recibido, bajo sobre, un peso oro americano con destino á la desgraciada familia de la calle de San Nicolás entre Vives y Puerta Cerrada.

También han llegado á nuestro poder *dos pesos* plata que nos envía, con igual objeto, una caritativa señora.

Muchas gracias.

LA NOTA FINAL.—

—Oye Lulú; los amigos te echan de menos en el café.

—¿De verás?

—Sí; debes ir....

—Pues por eso no voy, porque "debo."

ATENTA SÚPLICA.—Nos ha dirigido el Sr. doctor James M. Munyon para que avisemos á nuestros lectores que deseoso de dar á conocer la eficacia de su *Remedio para la Dispepsia* y Males del Estómago se dirtribuirán GRATIS *tres* mil frasquitos en la forma siguiente:

De diez á once de la mañana de *día doce* del actual, en las Droguerías de los señores doctor M. Johnson y Viuda de J. Sarrá é hijo, de la Habana, *dos mil* botellas. En *Regla*, de doce á una de la tarde del mismo día, en la Botica del Sr. Lcdo. Antonio Cañas Perdomo, 400 frasquitos y 600 en las Boticas de los Lcdos. J. Mencía y A. E. Gonzalez de *Guanabacoa*, de dos á cuatro de la tarde del *mencionado* día, *viérnes* 12 del actual.

A probar la famosa Medicina del doctor *Munyon*.

TOS.—El que tome una vez el *Pectoral de Larrazábal* para los catarros, no tomará otro medicamento; con su uso se curan radicalmente, por crónicos que sean.

GRAN PURIFICADOR de la SANGRE.—La Zarzaparrilla de Larrazábal es el depurativo y temperante de la sangre por excelencia; no hay nada mejor.

Depósito: Ricla, 99. Farmacia y Droguería "San Julián."—Habana.

La ventura de las recien casadas que van á ser madres se turba á menudo con dolores de estómago acompañados de vómitos que les quitan toda energía; tomando el Vino de Peptona de Chapotaut ó los Polvos de Peptona, que contienen la carne de vaca digerida con la pepsina, tendrán la seguridad de sostener sus fuerzas y de ver desaparecer sus desórdenes digestivos.

Una de las causas mas frecuentes de la mortalidad infantil es la diarrea verde, y no es más que por ignorancia de las madres y las nodrizas, pues basta con unas cucharadas del reputado Jarabe de Dusart para que la diarrea se corte y recupere el niño la salud.

Sección de Interés Personal

Dr. José A. de Santiago.
MÉDICO CIRUJANO
Enfermedades de los oidos, Gastro-intestinales y nerviosas,
Consultas de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.
Muralla esquina á Villegas, altos
284 p 10 p

✝

E. P. D.

La Sra. Doña

María Luisa Mosquera

de Hernández,

falleció el día 2 de Julio de 1901

Los que suscriben, su esposo, madre y hermana, suplican á todas las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y tengan la bondad de concurrir á las solemnes honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el día 17 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Iglesia del Santo Angel Custodio de esta ciudad; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos

Habana 11 de Julio de 1901.

Manuel Hernández Medina—Isabel Romeu, viuda de Mosquera—Catalina Mosquera Romeu.

4935 6-11

CRONICA RELIGIOSA

DIA 11 DE JULIO

Este mes está consagrado á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en el Vedado.

Santos Pío I, papa, Abundio, mártires y Sabino, confesor.

San Pío, papa y mártir. Fué de Aquileya donde la dió su padre una cristiana educación y después pasó á Roma á perfeccionarse en todos los libros, singularmente en la ciencia de la salvación.

Hizo en ellas tan asombrosos progresos, que mereció la primera estimación y admiración entre los canónigos regulares; clase de eclesiásticos de vida inocente y ejemplar que vivían en comunidad como verdaderos religiosos. Muy en breve fué Pío el modelo y la veneración de todos, sobresaliendo tanto su virtud, su caridad con los pobres, su vivo y fervoroso celo por la religión, que muerto el papa San Higinio fué elegido de unánime consentimiento San Pío, primero de este nombre. Durante el pontificado de San Pío fué combatida la Iglesia de Dios por muchos herejes, á quienes el santo Pontífice persuadió y anatematizó con una fuerza y con un vigor verdaderamente apostólico.

A una vida tan ejemplar, acompañada de heróicas virtudes, y un celo tan fervoroso, y tan digno de uno de los más santos sucesores de San Pedro, era muy correspondiente que se siguiese la gloria del martirio para coronar sus trabajos apostólicos. Logrólo, en fin, en el día 11 de julio del año 165.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud, en las Siervas de María.

Parroquia de Monserrate

El solemne novenario que anualmente se celebra en esta Parroquia á la Santísima Virgen del Carmen, dará comienzo el día 7 del corriente con misa cantada á las ocho y media, precedida de la novena. El día 16 solemne fiesta á toda orquesta y escogidas voces; sermón por un elocuente orador sagrado.

El párroco y la camarera suplican á los fieles la asistencia. 4789 11-5

Iglesia parroquial del Vedado y Carmelo.

El día 14 del presente mes, á las ocho y media de la mañana, tendrá efecto la solemne fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Un nutrido coro de señoritas cantará la misa del Maestro Mercadante. El sermón está á cargo del Rdo. P. Aizpuru. A las 7 misa y comunión general.

Se suplica la asistencia á dichos actos.

Habana, Julio 10 de 1901.—El Párroco.

4924 4-11

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

es un tónico maravilloso. Limpia, purifica y enriquece la sangre, excluye del sistema los venenos y comunica vigor á los nervios.

La Sangre se Enriquece,
Los Músculos se Ponen Fuertes,
Los Nervios Cobran Vigor,
y se Rebosa Salud.

Zarzaparrilla es solamente uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este remedio maravilloso. Cada medicina está llamada á ejecutar un gran trabajo en un sentido. Pero esto no puede decirse de las demás Zarzaparrillas,

Porque solo es verdad de la del Dr. Ayer.

No os dejeis sobreponer ó engañar por alguien que con urgencia os recomiende alguna nueva Zarzaparrilla de la que nada sepais.

Preparada por el
Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass, E.U.A.

V. O Tercera de San Francisco

El jueves, día 11 de julio, como segundo del mes, á las ocho de la mañana, se celebrará misa cantada con comunión á Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que avisa á los devotos y demás fieles, suplicando su asistencia, su camarera, Inés Martí. 5853 1a-8 3d-9

COMUNICADOS

LA COMPETIDORA GADITANA,
GRAN FABRICA
de Tabacos, Cigarros y
PAQUETES DE PICADURA
de la
Viuda de Manuel Camacho é Hijo.
Santa Clara 7. *HABANA*
c 1213 426-9 a4- 5 Jl

ANUNCIOS

GANGA.—Por tener que ausentarse sus dueños se vende una fábrica de chocolate montada en el punto más céntrico de esta ciudad y una tienda con hermosos armatostes pro ia para cualquier giro. En Genvasio 128 darán razón.
4436 26-23 Jn

POLVOS DE TALCO
BORATADO,
PREPARADOS POR EL
DR. GONZALEZ.

En Cuba se pasa la vida sudando; las consecuencias de tanto sudar son varias: la piel, que es la que sufre el efecto inmediato se llena de sarpullido ó de granos que dan picazón y molestia. El Dr. González prepara con la aprobación de los Médicos inteligentes de la Habana

POLVOS DE TALCO BORATADO

que se emplean después de lavarse, con una mota. Dichos polvos refrescan la piel, quitan la picazón, evitan los granos ó ayudan á secarlos cuando han salido. Para curar el ombligo de los reciennacidos, las grietas del pezón, las escoriaciones y rozaduras no hay nada mejor, así como para destruir el mal olor del sudor.

¡Cuidado con las imitaciones!

Se preparan y venden en la

BOTICA Y DROGUERIA DE S. JOSÉ

Habana 112, esq. á Lamparilla.

C 1171 1 Jl

Jarabe de Rábano Yodado de GRIMAULT y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbático y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS
y en todas las Farmacias.
Modelo del frasco

NO OBSTANTE EL GRAN NÚMERO

de purgantes y laxantes conocidos, la MAGNESIA SARRÁ sigue teniendo la preferencia para combatir las Acedías, Indigestiones, Jaquecas, Mareos, y demás efectos producidos por irregularidades del aparato digestivo; así como las enfermedades del Hígado, Vejiga, etc.

Por dichas razones y sobre todo por su esmerada é irreprochable preparación la

MAGNESIA SARRÁ
EFERVESCENTE,
ANTIBILIOSA Y PURGANTE

es preferida á todas. Su antiguo crédito y mucho consumo así lo justifican.

Para su garantía exija siempre el nombre de la

FARMACIA Y DROGUERÍA
LA REUNIÓN
JOSÉ SARRÁ. HABANA

Bananina R. CRUSELLAS.
TRADE MARK
Harina ALIMENTO DE LOS NIÑOS de Platano.

ALIMENTO PARA NIÑOS, CRIANDERAS CONVALECIENTES, PERSONAS DEBILES, Y PARA LAS PERSONAS DE GUSTO.

NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRA HARINA SIMILAR. FIJENSE EN LA MARCA. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE VIVERES FINOS. BAJO LA DIRECCION FACULTATIVA DEL QUIMICO D. CUADRADO.

C 1241 J 4

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

Dósis: Cuatro cucharaditas de café al dia, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. c 1145 2 Jl

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolú
Preparado por Eduardo Palú Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los bálsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

c 1144 alt 2 Jl

LACTO-MARROW.
La mas eficáz y científica de todas las Emulsiones.

La medicina mas agradable, cuyos resultados en la **tisis, anemia, clorósis, raquitismo** y en general todas las enfermedades que debilitan el organismo, se comprueban desde que se comienza á tomar.

PREGUNTE Á SU MÉDICO
En todas las Farmacias.
Al por mayor, Droguería "AMERICANA," GALIANO 129, HABANA
LACTO-MARROW CO., Químicos, NEW YORK.

C 1150 10-1º Jl

Fricciones Antirreumáticas DEL Dr. Garrido
CURAN INFALIBLEMENTE
TODA CLASE DE DOLORES.
De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito principal: Farmacia del Dr. Garrido.
SOL Y AGUACATE.
Cta. 10 88 alt 13-18 Jn

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en la HABANA en casa de la Sra. viuda de D. José Sarrá, Teniente Rey, 41. c 1476 alt 1 O

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ACEITE DE LUBRICAR
MARCA
ECLIPSE
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas, locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros todo de clases superiores y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterias y en el escritorio de

Conill & Archbold
TENIENTE-REY 71. HABANA.
c 1174 1 Jl

CURACION O ALIVIO
de los males crónicos del pecho, de los CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA y TISIS,
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET.

ELABORADO por la SOCIEDAD FARMACEUTICA de BARCELONA

Las PILDORAS ANTISEPTICAS siguiendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz, para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Respondan á las indicaciones siguientes: 1º Como antisépticas estas píldoras limitan el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3º Además de ser estas Píldoras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción efectiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—RESUMEN: Las PILDORAS ANTISEPTICAS son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS impresas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja, en las boticas, y en la Habana, José Sarrá, Teniente Rey 41. Van por correo. Depósito: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid (España). C 1174 1 Jl

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahídos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despértase el apetito, al sueño estaba decidido; regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha velaban envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones ésenas las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones se que introduce el medicamento en el organismo no pueden ahí continuar; persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Habana, y Teniente Rey 41, José Sarrá. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.
c 1177 alt 1 Jl

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
¿En qué conoce usted si un
Reloj de Roscopf
PATENTE
ES LEGITIMO?
En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS **APARTADO 668**
c 1203 1-Jl

REAL FÁBRICA DE TABACOS
RAMON ALLONES,
LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL
DE
Rabell, Costa, Vales y Comp.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano 98, HABANA, Apartado 675.
c 1184 alt 1 Jl

Salón TROTCHA
HOTEL RESTAURANT DE MODA
VEDADO
Inmejorable cocina, espaciosas y frescas habitaciones.
Parque con vistosas fuentes, jardines, glorietas, baños, &c.
Bello conjunto de recreativas comodidades.
C 1208 15-4 Jl

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
C 1149 26-29 Jn

DR. JAMES M. MUNYON:

"Casi todos sufren ocasionalmente de Dolores Reumáticos. Quizá usted no lo crea, pero los Dolores de Huesos generalmente son motivados por el reumatismo, los musios contraídos y sensibles casi siempre son efectos del reumatismo. No debe usted continuar sufriendo una hora más de esos dolores. Mi Remedio para el reumatismo suspende todo Dolor Reumático en cualquier parte del cuerpo."

"Si tiene usted duda acerca de la enfermedad que le aqueja, escríbame usted con la mayor confianza. Dígame sus síntomas, su edad, su estado físico actual, &. &. &.; sea usted tan explícito como lo sería hablando con su médico de intimidad. Tendré mucho gusto en enviarle el diagnóstico de su caso, indicándole lo que debe hacer para restablecerse. No COBRO UN SOLO CENTAVO por esta clase de servicios. Mi consejo profesional es absolutamente gratis."

CURACION DEL REUMATISMO

La Compañía garantiza que el Remedio Muyon para el Reumatismo cura esta de enfermedad en cualquier parte del cuerpo. El reumatismo agudo ó muscular lo cura dentro de uno á cinco días, sana rapidamente: ciática, lúmbago, y los dolores reumáticos punzantes en la cadera la espalda etc. Muy rara vez deja de aliviar después de tomarse una ó dos dosis y cura casi siempre antes de haberse hecho uso de una botella. Precio 25 centavos oro americano.

REMEDIO PARA LA DISPEPSIA Y ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

EL REMEDIO DE MUYON para la Dispepsia cura toda clase de indigestiones y enfermedades del estómago tales como acedías con devolución de alimentos, molestia después de las comidas, abultamientos del estómago, dificultad en la respiración y toda clase de enfermedades del corazón ocasionadas por la falta de digestión, ventosidad en el estómago, mal sabor, aliento desagradable, pérdida de apetito, debilidad estomacal, lengua cargada de sarro, estreñimiento, dolores agudos del estómago, pérdida de energía, etc. Precio 25 centavos oro americano.

EL REMEDIO DE MUNYON para los nervios, cura el agotamiento nervioso y todos sus síntomas, tales como el abatimiento del espíritu, postración nerviosa, pérdida de la memoria, insomnio, falta de sueño, dolores en la cabeza y vértigo. Cura la debilidad general, estimula y tonifica los nervios y todo el organismo. Precio: 25 centavos oro americano.

LA MEDICINA DE MUNYON para los resfriados, á tiempo, evita la pulmonía y corrige cualquier resfriado en pocas horas. Precio 25 cts. oro americano.

EL VIVIFICADOR DE MUNYON imparte nueva vida y corrige la impotencia de hombres raquíticos ó debilitados por abusos. Precio, 1 peso oro americano.

EL REMEDIO DE MUNYON para el hígado, corrige la biliosidad, el estreñimiento, la hictericia y todos los males del hígado. Precio: 25 centavos oro americano.

LAS YERBAS DE MUNYON para curar el asma están garantizadas que alivian en tres minutos y que curan en cinco días. Precio 50 cts. oro. Tamaño grande con un frasco de remedio para la misma enfermedad, 1 peso oro americano.

EL REMEDIO DE MUNYON para los dolores de cabeza, los corrige cuando más en tres minutos. Precio 25 centavos oro americano.

La Compañía de Remedios Homeopáticos Caseros de Munyon, tiene específicos para cada enfermedad y casi todos al precio de 25 centavos oro americano.

LA MEDICINA DE MUNYON para los riñones cura: los dolores de espalda y caderas, motivada por la enfermedad de los riñones, hidropesía en los piés y en los miembros, frecuentes deseos de hacer agua, diabetes y sedimentos. Precio: 25 centavos oro americano.

EL INHALADOR DE MUNYON único que ha dado resultados satisfactorios en el mundo, cura eficazmente el catarro, el asma, las enfermedades de la cabeza, de la nariz, de los pulmones y la garganta, etc. Precio: $1 oro americano con las medicinas necesarias.

EL REMEDIO DE MUNYON para la tos, la cura eficazmente, suspende los sudores nocturnos, el pecho adolorido y alivia rápidamente las toses pulmonares. Precio 25 cts. oro americano.

LA PREPARACION DE MUNYON para enfermedades de la sangre, desarraiga toda clase de impurezas de la sangre. Precio 25 cts. oro americano.

LA MEDICINA DE MUNYON para enfermedades de las señoras es una ganga para todas ellas. No existe otra que la iguale en eficacia. Precio 25 cts. oro americano.

EL UNGUENTO DE MUNYON para las almorranas es inmejorable. Cura cualquier caso de almorranas. Precio 25 cts. oro americano.

Pídase la Guía de la Salud que se envía libre de todo gasto.

Casi todos mis remedios cuestan sólo 25 centavos oro. Toda *Consulta por Correspondencia* es confidencial, y merece mi atención inmediata, sin cobrar un solo centavo por la receta.

Diríjame usted sus cartas con franqueza.

Dr. J. M. MUNYON. 1505 Arch St. Philadelphia, Pª U. S. A.

Agentes generales en Cuba: Señores viuda de José Sarrá é hijo.

Ventas al por mayor y al menudeo en las Droguerías de los mismos señores y en la del señor M. Johnson, Habana, y en todas las de primer orden del mundo.

BOTIQUINES Y ESTUCHES
para familias, hacendados y viajeros á $2, $2.50, $5 y $10 oro americano

Baños de mar

Playas del Vedado, frente á las calles del Paseo del Rey Carmeado. Estos preciosos y asseados baños están abiertos desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche. 4451 26 25 Jn

CORONAS FUNEBRES

La casa que mejor surtido tiene, y la que más novedades ha recibido, es LA VIOLETA. Hagan una visita á este establecimiento y si encuentran coronas de tanta novedad y capricho en otra parte, perderemos lo que más debe apreciar la persona. En precios, más barato que nadie.

La Violeta O'Reilly 96
C 1230 8-9

PROFESIONES

Doctor J. A. Trémols.
Enfermedades de niños y afecciones asmáticas
MANRIQUE 71. CONSULTAS de 12 á 2.
4626 26-3 Jl

DR. ENRIQUE PERDOMO.
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. c 1162 1-Jl

DR. HERNANDO SEGUI
Consultas exclusivamente para enfermos del pecho.
Tratamiento especial de las afecciones del pulmón y de los bronquios. Neptuno 117, de 12 á 2.
c 1169 1 J

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oidos, nariz y garganta.
TROCADERO 40. CONSULTAS DE 1 A 4
4592 26-30 Jn

Dr. Gálvez Guillen.
MEDICO CIRUJANO
de las Facultades de la Habana y N. York.
Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad, 64.
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 4.
GRATIS PARA LOS POBRES.
1179 1 Jl

R. Calixto Valdés y Valdés
CIRUJANO-DENTISTA.
AMISTAD 70-Especialista en trabajos de puente y coronas de oro. c 1127 alt 13-28 Jn

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venereas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2 Tel. 864. Luz 49. c 1166 1 Jl

Dr. Gustavo G. Duplessis.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 1 á 3. San Nicolás 3 Teléfono 1132
C 1219 6 Jl

Dr. Nicolás G. de Rosas.
Partos, Enfermedades de mujeres y Cirugía en general. Consultas especiales: lunes, miércoles y viernes, á las doce. Empedrado 52.
4770 26-6 Jl

JUAN PABLO GARCIA
MEDICO-CIRUJANO.
Vías urinarias y sífilis.
Luz n. 11. Consultas de 12 á 2.
c 1185 26-16Jn

Manuel Alvarez García
Y
Ramón Martí Vivero
ABOGADOS.
San Ignacio 46. Consultas de 12 á 4.
c 1154 1 J

Doctor Luis Montané.
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14. OIDOS—NARIZ—GARGANTA.
C 1164 Jl

Doctor Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguila 108á. Teléfono 824. C 1165 Jl

Dr. J. Rafael Bueno
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 8 á 10 de la mañana en la Quinta del Rey.
26-9

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem, del Hospital St. Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 874. c 1227 18-9 Jl

Doctor Robelín.
ESPECIALISTA
en afecciones SIFILITICAS y de la PIEL.
TRATAMIENTO ESPECIALISIMO
Y RAPIDO POR LOS ULTIMOS SISTEMAS.
Jesús María 91, de 12 á 2.
c 1170 1 Jl

Dr. José Varela Zequeira.
Catedrático Jefe de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina. Director y cirujano de la casa de Salud «La Benéfica.» Consultas de 2½ á 4½. Prado 34. c 1153 1 Jl

DOCTOR P. ALBARRAN
Especialista de las Escuelas de París.—VIAS URINARIAS Y SIFILIS. Clientela particular, de 11 á 2, piso principal.—Clientela de un Clínico, de 2½ á 5, en la planta baja.—BERNAZA 58.
4358 28-21

DR. JUAN MOLINET
MEDICO-CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio á Industria 94. Consultas de 12 á 2. 4260 26-8 Jn

Arturo Mañas y Urquiola y Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 56. Teléfono 814.
c 1168 Jl

ANGEL P. PIEDRA
MEDICO-CIRUJANO
Se dedica con preferencia á la curación de enfermedades del estómago, higado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas diarias de 1 á 2. Luz 22. c 1095 26-20 Jn

Dr. Jorge L. Dehesques
Especialista en enfermedades de los ojos
Consultas, operaciones, elección de anteojos. De 12 á 3.—Industria 71.
c 1167 1 Jl

Dr. José de Cubas y Serrate
MEDICO DE LA CASA DE SALUD DEL CENTRO GALLEGO.
Consultas de 12 á 2. Dragones 103, altos. T. 1429.
C 1073 26-15 Jn

Ramón J. Martínez,
ABOGADO.
Se ha trasladado á
SAN IGNACIO 44 (altos)
C 1183 1 Jl

Miguel Vazquez Constantin.
ABOGADO.
Teléfono 417. Cuba 24.
C 1187 1 Jl

DR. E. FORTUN
CIRUJANO ESPECIALISTA
EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SRAS
Gratis para mujeres pobres exclusivamente, lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2 San Rafael 70. T. 1727.—Gratis para hombres, martes, jueves y sábados, en el Dispensario Tamayo (Monte 74) de 3 á 4.—Consultas especiales para señoras, martes y sábados. 4150 (2 13 Jn

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95. Teléfono 1.412. G 1 E

Dr. C. M. Desvernine.
Consultas: Lunes, martes y miércoles de doce á cuatro. Cuba 89. C 108 152-13 E

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 180.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1.767.
c 1163 Jl

Gabinete de curación sifilítica
DEL DR. REDONDO.
Reina 83. Teléfono 1,320.
ADVERTENCIA. — Circunstancias agenas á mi voluntad, me obligan á trasladarme á Madrid para el 20 del próximo agosto, lo que participo á mi numerosa clientela para que si estiman curarse conmigo lo hagan antes de esta fecha.
c 1162 1 Jl

Dr. J. Santos Fernandez
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, costado de Villanueva.
C 1115 2 Jl

Francisco C. Garófalo y Morales,
Abogado y Notario.
Y FRANCISCO S. MASSANA Y CASTRO, Notario.
Teléfono 538. Cuba 25 Habana.
c 1152 1 Jl

Eusebio de la Arena y Cazañas.
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O-Reilly 34.
C 1128 26-27 Jn

JOSE EMILIO BARRENA,
Cirujano Dentista. (Con 27 años de práctica.) Consultas y operaciones de 8 á 4 en su laboratorio Lealtad n. 92, entre Concordia y Virtudes.
c 1136 1 Jl

Dr. Emilio Martínez
Garganta, naris y oidos
Consultas de 12 á 3 SEPTUNO 32
c 1157 1 Jl

Dr. Alberto E. de Bustamante
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 en Sol 79. Domicilio Sol 83 altos. Teléfono 565. c 1158 78-1 Jl

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILISIS.) Consultas de 12 á 3 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459. c 1159 1 Jl

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.—15 años de práctica.—Consultas de 12 á 2 Salud n. 20, esq. á S. Nicolás. c 1160 1 Jl

ENSEÑANZAS.

Profesor elemental y superior
Dá clases de matemáticas y preparación de náutica. Gratis en q. 4 Muralla. Fonda La Paloma. Honorarios económicos. 4190 4-10

Una profesora
de bordados solicita lecciones á domicilio. Informes en la ferretería El Hacha, Obispo 117
4231 4 9

UNA PROFESORA DE INGLES y de instrucción primaria en castellano, desea obtener casa y comida dando dos horas de clase diaria. También la da á domicilio á precios convencionales. Puede dar referencias de primer orden. Teniente Rey 15, Hotel de Francia. 4813 26 7

CASA Y COMIDA EN CAMBIO DE LECciones ó comida pagada un cuarto amueblado, por una profesora inglesa que da clases á domicilio de música, instrucción, dibujo é idiomas que enseña á hablar en pocos meses. Dejar las señas en el despacho de anuncios desta periódico 4214 4-7

MRS. HILDA RAFTER
Profesora Inglesa,
HABANA NUMERO 231
4679 26-3

LIBROS É IMPRESOS

Recibos para alquileres de casas
y habitaciones, con tablas de alquileres liquidados á 20 cts. ciento. Obispo 33, librería.
4810 4 9

EL OLIMPO
ALMACEN DE MUSICA
Este almacén acaba de recibir un inmenso surtido de instrumentos para orquesta y banda militar de los principales fabricantes de París, que realiza á precios de fábrica.
Clarinetes de Lefebre, cornetines de Besson, trombones de Reich, de Millan, y Figles, á 5 centenes uno; idem de otros fabricantes á 3 y 4 centenes. Bombardines de Besson y Reich, de Millan, de 3 cilindros, á 6 centenes; idem de 4 cilindros á 7 centenes, idem de otros fabricantes á 5 y 4 centenes. Flautas desde $1 á $6 Violines desde $3 á $5. Violoncellos á $18. Arcos de violin á $1 á $3. Atriles á $2. Métodos de solfeo de H. Eslava en partes sueltas á 20 cts., las cuatro partes juntas $1. Plazas de óperas, valses, polkas, marchas, galops, etc., etc., á 20 cts. Fundas de tiambo de $1 á $10.50. Metrónomos á $1.50. Guitarras, bandurrias, Mandolinas de $3 á $18 una. Métodos de piano La Carpentier, Lemoine, etc., etc., á $1. Todos los estudios que se dan en el Conservatorio, á precios módicos. Un completo surtido de materiales para los compositores de planos á precios muy reducidos. Se afinan y componen pianos.
AGUACATE N. 100,
entre Amargura y Teniente Rey.
4285 alt 8-27

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA
Se confecciona trajes por el último figurin: trajes de novias, de viaje y de luto en 24 horas, y trajes de cinco tintas de niños, y sepas á domicilio. Habana 81, entre Obispo y Lamparilla. 48-6 8-10

COCINA DE CASA PARTICULAR.—Se sirven cuaitas á domicilio á la española y á la criolla, buena y abundante á $12 por persona; cuatro platos por la mañana y cuatro por la tarde, pagos adelantados por quincena. En la misma se alquilan 2 cuartos altos. Teniente Rey 79.
4708 8-3

ALMACEN DE PIANOS
DE
Miguel Carreras
Se venden, alquilan, compran, afinan y componen toda clase de PIANOS, á precios módicos.
Hay cuerdas romanas legítimas de Guitarra y Violin más baratas que en ninguna parte. Calle del Aguacate número 53 4326 alt 26-20 Jn

LA VENECIANA
FABRICA DE LOSETAS
de mosaico á vapor y piedra artificial
—DE—
José Cabal y Cañal.
Importador directo de cementos franceses y alemanes.
Materiales de fabricación.
MONSERRATE NUMS 4 Y 6
ESQUINA A NEPTUNO
Exportación á todos los puntos de la Isla
4159 1-5-26

José Inés García.
SASTRE.
Cortes por los últimos figurines. Especialidad en trajes de etiqueta. Compostela 48.
4400 2-22 Jn

Hojalatería de José Puig.
Instalación de cañerías de gas y de agua.—Construcción de canales de todas clases.—OFICIO. En la misma hay depósitos para basura y botellas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón.
c 1096 26-20 Jn

PARA-RAYOS
E. Moreno, Doctor Electricista. Constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, pozos minas, torres, panteones y buques. Garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos si son reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores. Tubos acústicos. Líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 4449 26-15 Jn

El Correo de París.
Gran Taller de Tintorería.
con todos los adelantos de esta industria. Se tiñe y limpia toda clase de ropa, tanto de señoras como de caballeros, dejándola como nueva. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recojer los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en el tinte negro. Precios sin competencia. Se tiñe un flus y se arregla por $2.50; limpiarlo $1.50.
Teniente Rey 68, frente á Sarrá.
4097 26-11 Jn

Joyería oro de 14 y 18 ktes.
GARANTIZADOS.

Ternos completos con piedras finas desde	$ 75.00
Medios ternos id	12.00
Aretes candados id	1.20
Sortijas id	1.60
Prendedores id	1.30
Gargantillas id	1.50
Pulseras una id	7.00
Dijes portadichas id	1.60
Medallas esmaltadas id	0.45

Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todos sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.
Borbolla. Compostela 56
1 Jl

LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á sus numerosas clientelas que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Además ofrece rifas y tómbolas en casa, San Miguel 51, entre Galiano y Rayo Bicicleta. 4308 26-19 Jn

"CHOCOLATES"
Para las personas débiles y las señoras que crían, los mejores son los que viene elaborando hace 60 años la fábrica de chocolate "El Moderno Cubano", de Faustino López, Obispo 51, premiados en varias Exposiciones, incluso la última de París.
c 1079 26-15 Jn

SOLICITUDES.

Desea colocarse
una criandera peninsular, recien llegada, á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella. Informan Reina n. 64.
4309 4-11

SE SOLICITA
un criado de mano que tenga quien la recomiende. Cocorda número 44.
49 1 4 11

JOVEN.—PARA EMPRENDER en una industria acreditada y productiva, se solicita un rocio que disponga de dos mil pesos oro. Se garantiza el éxito. Informará Luis Gonzalez, de 6 á 9 de la noche. Manrique 135. 4929 4-11

SE SOLICITAN
un cocinero ó cocinera, blancos, que duerman en la colocación. Informes San Ignacio n. 13.
4510 8 11

UN BUEN COCINERO PENINSULAR desea colocarse en cualquier clase de establecimiento. Sabe con perfección el oficio y es exacto en el cumplimiento de su deber. Tiene recomendaciones. Informes Monte 238. 4912 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó de manejadora, muy cariñosa con los niños y muy activa é inteligente, tiene quien responda por ella. Informes Gloria n. 84.
4881 4-11

Una señora peninsular
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informes Belascoain n. 34.
49 9 4-11

UNA CRIANDERA
se halla colocarse á leche entera, tiene buenas recomendaciones Reina 35 informarán.
4916 4 11

SE SOLICITA
una manejadora. En la misma una peninsular desea encontrar una familia que vaya para España acompañando de criada ó manejadora: tiene las mejores referencias. Prado 25. 4914 4-11

SE DESEA UNA MORENA cocinera que tenga dos hijas de 6 á 10 años tambien morenas, para ir á México con una familia rica y respetable. Dirigirse Hurtado, Hotel Pasaje. 4927 4 11

Desea encontrar colocación
de portero ó criado de mano un señor peninsular, que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas recomendaciones. Informan Prado Núm. 107
4908 4-11

Un joven peninsular
desea colocarse de criado en casa de comercio ó almacén tiene quien lo recomiende, informarán Cuba 93 altos. 4933 4-11

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora: es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por ella. Informes Bernaza 38 altos.
4923 4-11

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora: es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber y es muy aseada. Tiene quien lo recomiende. Informes: Angeles 40.
4446 4-9

Acosta 32
Se solicita un criado de mano blanco que tenga quien le recomiende. 4844 4-9

SE SOLICITA
una criada de mano, que falgas suelta, para casa de corta familia, en Habana 35, altos.
4845 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es de carácter bondadoso y cariñosa con los niños. Tiene quien responda por ella. Informes Crespo n. 43 A, entre Barnal y Trocadero. 4870 4-9

SE SOLICITA
una criada de mano que sea blanca y un muchacho peninsular de 15 á 20 años, para criado de mano. San Ignacio 16, altos. 4873 4 9

Ramón Mosquera y Torres,
natural de San Juan de Calo (Corcha), hace como siete años estuvo colocado en el ingenio La Diana, su hermano Manuel que reside en Belascoain 845, le colicita para un asunto de familia. Fonda 1ª de Cristina. Se suplica á los colegas del interior la reproducción. 4 70 4-9

Una señora peninsular
de mediana edad, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Informes Virtudes 95.
4866 4 9

Una criandera peninsular
desea hacerse cargo de un niño de tres meses para criarlo en su casa. Informarán Lamparilla 62.
4852 4 7

Se solicita
una cocinera peninsular que sea de obligación y traiga buenas referencias en Campanario 90.
4801 4-7

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella. Informes Prado 50.
4807 4-7

Una criandera peninsular
acostumbrada en el país, con mucho que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Es cariñosa con los niños, tiene quien responda por ella y recomendaciones de médicos. Informes, San Nicolás 163, altos.
4830 4 7

Doña María del Pino Díez y Díez desea saber el paradero de sus hermanas Andrés y Gregorio Díez y Díez, que hace tres años se fueron de los pueblos de Camarones y Palmira. La persona que sepa de ellos y quiera hacerle el bien de comunicarlo, puede dirigirse por escrito á la calzada de Managua, bodega "La Gaditana".
4811 4-7

Un joven peninsular
recien llegado y teniendo quien responda por él desea colocarse de criado de mano, portero, cocinero ó camarero de fonda, hotel ó casa particular, sabiendo su obligación y el idioma portugués. Para informes: Omoa 5, bodega.
4812 4-7

Un joven
nacido y criado en el campo, muy inteligente en todos los trabajos agrícolas, activo y trabajador, desea colocarse á partido ó de encargado. Tiene personas que lo garanticen. Informan Somerolos núm. 61. 4808 4-7

Manejadora francesa
Se solicita una que tenga buenas recomendaciones, para atender á tres niños mayores. Habana 131 número 128. 4819 4-7

UNA SEÑORA DE BUENA POSICION solicita encargo de tres ó cuatro niños de color bien nacidos, para educarlos y darles de todo lo que necesiten. Informarán en Regla, calle de Máximo Gómez n 8. 4823 15 7 Jl

DESEAN COLOCARSE
una manejadora y una criada de mano peninsular. Son inteligentes y activas en el cumplimiento de su deber. Tienen las mejores recomendaciones. Informes Vives 183. 4831 4 7

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabiendo cumplir con su deber y tiene personas que garanticen su conducta; y en la misma desea colocar una joven para servir á un caballero: son muy limpias, inocentonas y no acompañan á cualquier parajo: informarán Amargura 54.
4831 4 7

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación y no se coloca menos de 7 pesos plata y repa limpia. Tiene personas que respondan por ella. Informes San Isidro n. 84. 4-28 4-7

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella. Informes Prado 50.
4807 4-7

Una criandera peninsular
acostumbrada en el país, con mucho que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Es cariñosa con los niños, tiene quien responda por ella y recomendaciones de médicos. Informes, San Nicolás 163, altos.
4830 4 7

Doña María del Pino Díez y Díez desea saber el paradero de sus hermanas Andrés y Gregorio Díez y Díez, que hace tres años se fueron de los pueblos de Camarones y Palmira. La persona que sepa de ellos y quiera hacerle el bien de comunicarlo, puede dirigirse por escrito á la calzada de Managua, bodega "La Gaditana".
4811 4-7

Un joven peninsular
recien llegado y teniendo quien responda por él desea colocarse de criado de mano, portero, cocinero ó camarero de fonda, hotel ó casa particular, sabiendo su obligación y el idioma portugués. Para informes: Omoa 5, bodega.
4812 4-7

Un joven
nacido y criado en el campo, muy inteligente en todos los trabajos agrícolas, activo y trabajador, desea colocarse á partido ó de encargado. Tiene personas que lo garanticen. Informan Somerolos núm. 61. 4808 4-7

Manejadora francesa
Se solicita una que tenga buenas recomendaciones, para atender á tres niños mayores. Habana 131 número 128. 4819 4-7

UNA SEÑORA DE BUENA POSICION solicita encargo de tres ó cuatro niños de color bien nacidos, para educarlos y darles de todo lo que necesiten. Informarán en Regla, calle de Máximo Gómez n 8. 4823 15 7 Jl

DESEAN COLOCARSE
una manejadora y una criada de mano peninsulares